Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 74
Concesión No. 248
TARIFA REDUCIDA
CORREO ARGENTINO

Año XVI — No. 3914 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 22 páginas | SANTA FE, jueves 28 de diciembre de 1933 | Redacción y Administr ación: San Martín 2653|51

EL COM. EJECUTIVO DEL CONGRESO EUCARISTICO

Se reunió esta tarde en la Capital Federal, resolviendo diversas cuestiones

COLECTA

BUENOS AIRES, 28. — Como estaba anunciado, esta tarde tuvo lugar a las 14 horas, una asamblea de la Comisión de Damas y Caballeros que preside Mons. Daniel Figueroa, que colabora en la tarea de organizar el Congreso Eucarístico, de acuerdo con el Comité Ejecutivo del mismo.

En la asamblea referida se dieron cuenta de los trabajos realizados durante el año y se trató en detalle el programa de acción a realizar el año próximo.

Según está dispuesto por el referido comité ejecutivo del 32o. Congreso Eucarístico, el 1o. de enero a las 11 horas se realizará una solemne ceremonia en la Basílica de la Merced, estando el sermón, posterior a la misa solemne, a cargo de Mons Gustavo Franceschi.

Asimismo, se ha dado cuenta en las reuniones del Comité Ejecutivo, que han llegado de distintos puntos del extranjero pedidos de remisión de affiches, etc. que revelan la agitación que se hace en pro del referido Congreso.

La Comisión de Prensa del ya citado Comité Ejecutivo finalmente, ha resuelto invitar a todos los católicos de la república a que usen el distintivo, con el producido de cuya venta se sufragarán los gastos que demande la organización del Congreso.

EL COMANDO ES ADVERSO A LA TREGUA

Se ha intensificado el cambio de telegramas entre la Cancillería y el general Estigarribia

ASUNCION, 28. — El Canciller interino, Dr. Riart, informó que hasta el momento no se había producido ninguna novedad sobre la prórroga del armisticio, solicitada por la Comisión del Chaco de la Sociedad de las Naciones.

Ultimamente se ha intensificado el cambio de telegramas entre el Ministerio de Defensa y la Cancillería, y el Comando de las fuerzas de operaciones en el Chaco, anunciándose que probablemente mañana se dará una comunicación respecto a la referida tregua.

En fuentes generalmente bien informadas, por lo demás, se ha anunciado que el referido comando del Chaco es adverso a la prolongación de la tregua.

NUEVAS DIFICULTADES

MONTEVIDEO, 28. — El ministro Plenipotenciario del Paraguay, señor Zubizarreta, fué invitado por el presidente de la Comisión del Chaco de la Sociedad de las Naciones, a una entrevista que se celebró en el Hotel Carrasco.

Llamó la atención, no la invitación en sí, sino el hecho de que le fué formulada con carácter de urgencia. Desde luego, se han bordado diversos comentarios acerca de la entrevista, que se prolongó por espacio de varias horas, teniéndose entendido que asistió también a ella el coronel Freydenberg, integrante, como se sabe, de la referida comisión.

Nada se ha informado con carácter oficial sobre lo conversado en la entrevista aludida, ni sobre las razones que la determinaron.

Sin embargo, personas vinculadas a los asuntos del Chaco, nos han informado que la misma se debería a que el señor Alvarez del Vayo, presidente de la Comisión del Chaco, deseaba conversar con el señor Zubizarreta acerca de un telegrama que ha recibido hoy, del presidente Ayala, fechado en Asunción.

Dicho telegrama a estar a las mismas informaciones, daría cuenta de la opinión adversa del Gral. Estigarribia, comandante de las fuerzas del Chaco, a la concesión de una nueva prórroga en el armisticio celebrado días atrás.

Tanto el carácter de la entrevista mantenida, como algunos detalles circunstanciales de la misma, parecerían demostrar que las negociaciones de paz han tropezado con algunas dificultades, provenientes, seguramente, de la opinión que, respecto a la tregua tiene el Comando de las fuerzas paraguayas de campaña.

Se espera con interés la llegada del coronel Garay, designado asesor, por el gobierno paraguayo, en las referidas negociaciones.

Un tratado fué firmado hoy en Río de Janeiro

Entre el Canciller Mello Franco y el Ministro Mejicano Puig y Casauranc

RIO DE JANEIRO, 28. — El Canciller Mello Franco y el Ministro de Relaciones Exteriores de Méjico, señor Puig Casauranc, firmaron hoy el tratado de extra-[illegible]

CON EXCEPCION DE POMAR, RECOBRARON SU LIBERTAD LOS PRESOS ARGENTINOS

En cuanto al ex teniente coronel y su secretario, Gastón Bernard, serán conducidos a Porto Alegre, custodiados por un oficial del ejército brasileño

NO FUERON INTERROGADOS

PORTO ALEGRE, 28. — Noticias de Uruguayana, comunican oficialmente que anoche a las 23 horas fueron puestos en libertad los argentinos que se hallaban detenidos en el cuartel del 8o. regimiento de guarnición en aquella localidad. La excepción comprende al ex-teniente coronel Pomar y a su secretario, Gaston Bernard, quienes seguirán, probablemente mañana a Río de Janeiro, por vía Porto Alegre, acompañados por el Capitán José Tomas Britos.

Hoy estuvimos en el cuartel del 8o. regimiento de Uruguayana, con objeto de entrevistar al Comandante de la guarnición. El citado jefe, nos recibió cortesmente, declarando que había puesto en libertad a los argentinos, en virtud de una orden recibida del Palacio de Gobierno.

Agregó que, conforme se lo indicaban las instrucciones recibidas, hizo entrega a los presos de sus revolveres, guardando, en cambio, las armas largas y municiones, de las que tenían en gran abundancia, y dos ametralladoras.

Pomar y Bernard, a quienes vimos también en el cuartel, se hallaban rodeados de algunos amigos que los visitaban con objeto de presentarles sus saludos.

PORTO ALEGRE, 28. — Telegrafían de Uruguayana que el cónsul argentino don Julio Silva, al tener conocimiento de la orden de libertad de los presos argentinos, se dirigió al jefe del 8o. regimiento, pidiéndole que no los pusiese en libertad, hasta tanto no llegaran los oficiales argentinos que debían interrogarlos.

La contestación del jefe del regimiento, fué terminante, diciendo que no podía acceder al pedido después de tener en su poder la orden de libertad.

FUE OBSERVADO EL PADRON DE LAS O. SANITARIAS

Son excesivos en un 30 por ciento los alquileres asignados

CONSIDERANDOS

ROSARIO 28. — El intendente interino señor Adelardo dictó un decreto disponiendo que se haga saber a la Compañía de Obras Sanitarias, que la Municipalidad observa el exceso de un treinta por ciento que aparece en el padrón de alquileres que se está publicando, a fin de que el jurado establecido por el artículo 7o. del contrato de concesión de la mencionada empresa, los reduzca a un límite razonable y justo.

Fundamentando el decreto, declara el intendente que se estiman muy altos los alquileres asignados por la empresa, en virtud de que el precio de éstos ha decrecido considerablemente en los últimos tiempos.

CONTINUAN LAS CONFERENCIAS EN LA HABANA

La ley marcial será anulada el 5 de enero próximo

LOS OFICIALES

LA HABANA, 28. — El señor Guiteras declaró que la ley marcial será anulada el día 5 de enero próximo, que los soldados serán retirados de las calles, y que para esa fecha serán puestos en libertad los oficiales rebeldes del hotel Nacional.

El señor Medina conferenció largamente con el presidente Grau de San Martín. Dijo después que había conversado con varios opositores que se encuentran en Miami y que se cercioró que todos están ansiosos de regresar a Cuba y desean la paz.

Un portavoz del palacio presidencial admitió la posibilidad de que se reanudasen las negociaciones de conciliación, en base de la continuación de Grau de San Martín en el poder, con un gabinete de concentración.

La inmigración japonesa a la R. del Brasil

22.310 NIPONES HAN ENTRADO EN BRASIL ESTE AÑO

KOBE, 28 — El vapor "Takoma Marú" partió para Brasil, llevando a bordo 700 japoneses.

Con este número de nipones, el total de inmigrantes japoneses que han entrado en Brasil este año, se eleva a 22.310.

Se considera que hay actualmente 150.000 nipones en Brasil.

LA COSECHA PROXIMA EN RUSIA

Es mayor en más de 197 millones de quintales que la anterior

MOSCU, 28. — El secretario del Comité Central Ejecutivo, Abel Enukidze, publica un artículo en Izvestia refiriéndose a la cose-[illegible]

Continente escondido

SAN JOSE (California) 28. — Se ha revelado que el buque norteamericano Ramapo, en su reciente exploración del fondo del Océano Pacífico, entre la América del Norte y Asia, descubrió un continente sumergido, de un ancho doble del Norte América y que hasta ahora era en absoluto desconocido.

En este continente, afirman los investigadores, hay una cordillera cuyos altos picos forman las islas del Pacífico.

La organización de espionaje finlandesa

Se cree que envenenaron a varios ingenieros hace tiempo

HELSINGFORDS, 28. — Las autoridades anuncian que han descubierto un complot con vastas ramificaciones, tendientes a envenenar a los oficiales de los cuerpos técnicos del ejército finlandés.

En vista de ello, se ordenó la exhumación de los restos del coronel Walter Asplund, ex-director de una fábrica de municiones, quien falleció en abril, según se dijo, a consecuencia de una inflamación pulmonar.

La policía asegura que esas muertes están relacionadas con el complot descubierto, no siendo difícil que el citado coronel haya muerto envenenado.

Se recuerda, igualmente, que dos ingenieros de la misma fábrica se sintieron seriamente enfermos, por el tiempo que su jefe murió.

LA MISION POLACA EN LOS ANDES

HA ELEGIDO SU CAMPAMENTO EN LA RAMADA, PROVINCIA DE SAN JUAN

SAN JUAN, 28 — La misión científica polaca que dirige el doctor Nackiewichz Jefko ha resuelto instalar su campamento en la montaña Ramada.

Hasta este lugar, serán conducidos los elementos científicos de la expedición, las carpas y víveres, en camiones y con mulas, cedidas por el gobierno de la provincia, quien ha puesto, además, a disposición de los expedicionarios, los baquianos necesarios para llegar hasta el campamento.

Como se sabe, esta misión escalará diversas montañas para realizar investigaciones de índole científica.

EVASION DE MENDIGOS DE UN BUQUE

FUE FRUSTRADA POR LOS GUARDIAS DE BARCELONA

BARCELONA, 28. — Los guardias frustraron un intento de evasión de un número de vagabundos y mendigos que se hallan alojados en el buque "Uruguay", que ha sido transformado temporalmente en cárcel de emergencia.

Los detenidos habían conseguido serruchar las puertas que conducen a las escaleras de salida, cuando fueron sorprendidos.

CAMBIOS en el GABINETE ESPAÑOL

MADRID, 28. — "El Sol" dice que es posible que se produzca una crisis de gabinete inmediatamente después que se constituya el congreso, debido al retiro de Rico Avello del gabinete.

Agrega que es muy posible que Martínez Barrios se haga cargo de la cartera de Gobierno, y Antonio Lará de la cartera de Guerra, mientras el ex-ministro monárquico Joaquín Chapapieta, quien ha manifestado su adhesión a la República, se menciona como futuro ministro de Hacienda.

También se cita al ex-ministro Burgos Mazo como futuro Embajador ante el Vaticano, en reemplazo de Rodes.

MADRID, 28 — Primer vicepresidente del Congreso, resultó electo el señor G. Casanueva, de la C. E. D. A.; vicepresidente segundo, fué designado don Gregorio Arranz, conservador; vicepresidente tercero resultó ungido Pedro Rahola, de la Liga Regionalista, y el conde de Pelleñano fué electo vicepresidente cuarto.

Los representantes de la minoría derechista están reunidos, tratando el plan de acción a desarrollar y la presentación de un proyecto de amnistía.

EL ALMUERZO EN HONOR DE MR C. HULL

Fué servido hoy en los salones de la Presidencia

BUENOS AIRES, 28. — Conforme estaba anunciado, a las 13 horas fué servido en el salón comedor de la Presidencia el almuerzo que ofrecía el primer magistrado en honor del secretario de Estado de la Unión, Mr. Cordell Hull.

El Gral. Justo ocupó la cabecera de la mesa, teniendo a su derecha al distinguido visitante y a su izquierda al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Cafferata.

Inmediatamente después de los nombrados, seguían los miembros del Poder Ejecutivo, la representación diplomática de los Estados Unidos en nuestro país y los miembros de la delegación argentina a la Conferencia Panamericana.

Se prorrogó en España el presupuesto

Ya había sido prorrogado por un trimestre

MADRID 28. — El gobierno acordó prorrogar el presupuesto, para mantener el actual ajuste, recordándose que el presupuesto fué ya prorrogado por un trimestre [illegible]

EL SABADO REGRESA EL G. ARTIGAS

Se prepara una gran recepción en Buenos Aires a los convencionales

PREPARATIVOS

BUENOS AIRES 28. — Bajo la presidencia del vice presidente 1o. del comité de la Capital Federal de la Unión Cívica Radical, sesionó la mesa directiva de este organismo.

En el curso de la reunión se consideró una información procedente de Santa Fe, según la cual el vapor Gral. Artigas estará de regreso en esta ciudad, en la Dársena Sud, el sábado por la tarde, conduciendo a los convencionales.

La mesa directiva del comité aludido, ha resuelto invitar a todos los afiliados a hacer acto de presencia en el desembarcadero de la Dársena, a fin de dar la bienvenida a los convencionales. La invitación se ha dirigido a los presidentes de los comités seccionales, a quienes se exhorta para que traten de que la recepción alcance las mayores proporciones.

Llegó C. Gardel a Nueva York

Se manifestó complacido por la oportunidad de conocer Estados Unidos

NUEVA YORK, 28. — Llegó hoy el conocido cantor argentino Carlos Gardel, en compañía del guitarrista Petorossi y el pianista Castellanos.

Gardel expresó su alegría por la oportunidad que se le ofrecía de visitar esta ciudad y los Estados Unidos, adonde, dijo, hubiera deseado venir antes, sin poderlo hacer debido a los contratos que debió cumplir.

LA HUELGA GENERAL EN TUCUMAN

Se ha generalizado, temiéndose que aumente todavía más su intensidad

CONFERENCIAS

TUCUMAN, 28. — Se está generalizando en ésta la huelga que comenzó con el paro de los obreros panaderos, para seguir con los chauffeurs, canillitas y otros gremios.

Ayer se celebró en el despacho del gobernador de la provincia una prolongada reunión a la que asistieron, entre otros, los representantes de los patrones y obreros panaderos, a fin de buscar un arreglo al conflicto. Nada se pudo hacer, sin embargo, pese a la buena voluntad que pusieron de manifiesto los patrones, pues los delegados obreros manifestaron carecer de poderes para llegar a alguna conclusión, y que su misión era puramente de carácter informativo manifestando que llevarían a sus gremios los propósitos expresados en la reunión.

Esta actitud de los delegados obreros fué recibida con evidente desagrado por todos, pues se había convenido tácitamente que en la reunión se trataría de alcanzar una solución a la huelga.

La policía ha realizado algunas detenciones, afirmándose que en los gremios actúan algunos agitadores que procuran que el conflicto persista en sus términos actuales.

No circulan en la ciudad ómnibus, tranvías y taxímetros, pero, no obstante el paro, los conductores de automóviles no han atentado contra los choferes de plaza, que están haciendo su agosto, ni contra los autos particulares. Se dice, sin embargo, que de continuar el conflicto, los huelguistas tratarán de procurar la paralización de todos los elementos de transporte.

EL REGRESO DE ALGUNAS DELEGACIONES

Por tren especial partieron las de Chile y Nicaragua

DESPEDIDA

BUENOS AIRES 28. — Por un tren especial que salió de Retiro, hoy a las 10.30 horas, partieron algunas delegaciones que asistieron a la 7a. Conferencia Panamericana, de regreso a sus respectivos países.

Las delegaciones de Chile y Nicaragua se embarcaron en el tren referido, pues las segundas regresarán por vía del Pacífico.

En la estación, despidieron a los viajeros, numerosos diplomáticos y amigos de los viajeros, quienes fueron saludados en nombre del gobierno argentino, por el segundo introductor de embajadores.

El introductor doctor Amaya, acompañará a las delegaciones hasta Las Cuevas, de donde regresará a la capital.

UNA HUELGA GENERAL EN PUERTO RICO

Se han producido algunos desórdenes en el país, como consecuencia de ella

SAN JUAN DE PUERTO RICO 28. — Se ha declarado una huelga general que abarca las actividades de todo el país, como protesta por los altos precios de la nafta.

Se han producido algunos desórdenes, derivados de la huelga. Los ómnibus y tranvías no trabajan, y parte del comercio ha cerrado sus puertas.

OTRA DISIDENCIA EN PERSPECTIVA

ROSARIO, 28. — No se oculta que las incidencias que vienen produciéndose en algunos comités del radicalismo antipersonalista, determinarán una nueva ruptura de relaciones entre las fracciones "cepedistas" y "caballeristas".

Según informes que poseemos, se ha denunciado a los señores Cepeda y Caballero, que, a pesar de haberse cerrado el 25 del corriente la inscripción de afiliados, en muchos comités ha continuado la tarea, hasta hace pocos días. Asimismo, se sabe que algunos dirigentes de comités seccionales, se han apoderado de los registros de los mismos.

VAN DER LUBBE ES, MAS QUE UN CONDENADO A MUERTE, UN EXPERIMENTO JURISPRUDENCIAL

Será, en efecto, el primer sometido a la cuchilla decapitadora, por un delito cometido en tiempos en que no regía la ley en cuya virtud se lo condena a tamaña penalidad

OTRO EXPERIMENTO DE DERECHO EN RUSIA

BERLIN, 28. — La probable ejecución del holandés Van der Lubbe, por supuesto incendiario del Reichstag, es un destacado ejemplo de la justicia retroactiva que se aplica en el tercer Reich. Este es, en efecto, el primer condenado a muerte en Alemania, bajo la acusación de incendio premeditado, delito para el cual existía anteriormente una pena menor, y que será ajusticiado en virtud de la ley aprobada con posterioridad al incendio y a la que se le dió efecto retroactivo.

Desde que Hitler subió al poder 70 personas han sido ejecutadas de acuerdo con las leyes especiales, o con leyes a las que se les han dado interpretaciones acomodadas a cada caso, y destinadas a privar de la cabeza a numerosas personas.

Mientras tanto, además de Van der Lubbe, esperan ser ejecutadas otras 20 personas.

Al terminar el año, Alemania ha puesto en vigor una serie de nuevas medidas destinadas a hacer más rigurosa la novísima justicia alemana.

ASOCIACION DISUELTA

HAMBURGO, 28. — La Deutsche Anwaltverein, que era la organización legal más importante de Alemania, y que llegó a contar con 13.000 miembros, fué disuelta bajo la dirección de los nacional socialistas.

Todos los miembros de la asociación, menos 2.000, que son israelitas, han sido transferidos a la asociación leal, nacional-socialista.

OTRO "EXPERIMENTO" JURIDICO

MOSCU, 28 — Aunque el Código Criminal establece una pena de 10 años de prisión para esta clase de delitos, los tribunales aplicaron la pena de muerte al volante V. Ivanov, quien, por correr a gran velocidad el día 3 del mes en curso, arrolló a una columna del ejército rojo, matando a dos personas e hiriendo mortalmente a dos más, mientras dejaba a cinco levemente heridas.

El fallo se basa en los antecedentes anti-sociales del motorista, y en el deseo de suprimir de una buena vez a quienes cometan tales clases de delitos.

SANTIAGO ALBA PRESIDENTE PERMANENTE

Fué electo esta tarde por 216 votos en el congreso español

ABSTENIDOS

MADRID 28. — El señor Santiago Alba, fué electo presidente permanente del congreso, por 216 votos.

Seis diputados votaron en blanco, mientras los socialistas y conservadores de Maura, se abstuvieron de votar.

El congreso quedó oficialmente constituído con los 380 diputados cuyas credenciales han sido aprobadas hasta ahora.

La comisión de credenciales suspendió su labor, mientras se elegían las autoridades.

23.789 ciudadanos se han inscripto en los comités del impersonalismo de Rosario

Declaran los dirigentes de ese partido que tal cifra es un triunfo categórico y se ha resuelto que el 14 de enero se realice el Congreso Provincial en Santa Fe

INFORMACIONES DE ROSARIO
(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 28 — El 25 del corriente se cerró la inscripción de afiliados en los comités de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, es decir la fracción radical antipersonalista, no prosperando las empeñosas gestiones de la fracción caballerista para que se la prorrogara hasta los primeros días de enero.

Ayer la junta reorganizadora, que preside el señor Juan Cepeda, dió a conocer los resultados de la inscripción.

Se han inscripto un total de 23.789 ciudadanos, declarando los dirigentes de esta fracción política que esto es un triunfo.

El domingo próximo se efectuará la elección de autoridades y delegados a la Convención y Congreso provincial.

En Rosario deben elegirse 36 convencionales y 36 delegados al Congreso Provincial.

Los convencionales que se eligen en toda la provincia son 154.

En cuanto al Congreso Provincial que debe reunirse en Santa Fe el 14 de enero, se compondrá de 913 delegados, debiendo elegirse allí los nuevos candidatos a diputados nacionales.

EN MARZO DE 1934 SE PRESCRIBE UNA ACCION

ROSARIO, 28 — En mayo del año pasado, ante el ex juez de instrucción, doctor Pedroni, se radicó una demanda contra el gremio de molineros, acusándolos de violación a la ley de represión de trust. Después de haber realizado varias diligencias y de disponer varios allanamientos tanto en Rosario como en varios puntos de la campaña, el doctor Pedroni fué recusado, pasando el sumario al juez de instrucción doctor Borzone, que siguió ocupándose del asunto empeñosamente, pero luego, como el denunciante no repuso 200 pesos de sellado, las diligencias se paralizaron. Este asunto quedará prescripto en marzo de 1934.

LOS NUEVOS TIPOS DE TRIGO No. 1 y 2

ROSARIO, 28 — La Cámara Arbitral de Cereales ha comenzado ya los análisis de las muestras que van remitiéndosele para, de acuerdo con sus reglamentos, proceder a la formación de los nuevos tipos de trigo No. 1 y 2.

Además deberá formar el nuevo tipo de lino.

TAMPOCO COBRAN LOS JUBILADOS NACIONALES

ROSARIO, 28 — Los jubilados nacionales radicados en Rosario, no cobran sus haberes desde el mes de septiembre.

[illegible] dicados en Rosario, suma en total $ 75.000, no explicándose ninguno de los interesados la causa de esta negligencia.

LA DEFENSA DE DON CHICHO GRANDE

ROSARIO, 28 — En el juzgado de instrucción, a cargo del doctor Cervalán se presentó el doctor Rolando Lochini asumiendo la defensa de Juan Galiffi, conocido por Don Chicho Grande.

El juez doctor Cervalán no hizo lugar a esta presentación, por considerar prófugo al procesado.

EN UNA PRUEBA DE QUIMICA UN ALUMNO PERDIO UN OJO

ROSARIO, 28 — Vez pasada, en la Escuela Normal de Maestros No. 3, en circunstancias en que realizaba un experimento químico, un alumno perdió un ojo.

Se instruyó un sumario y al resolverlo, el ministerio de Instrucción Pública de la Nación puso en disponibilidad al profesor Román Galarza, por considerar que, en principio, hubo negligencia por parte de este profesor.

Ahora el señor Galarza que tenía 6 horas de clase, ha sido trasladado al Colegio Nacional No. 1, para reemplazar al doctor Adolfo Elías que renunció su cátedra por incompatibilidad.

Casi al mismo tiempo se han nombrado profesores de la Escuela Normal No. 3, a los doctores Alejandro Chaves Goyenechea y Elías Quijano, con 3 horas cada uno.

CONSTRUIRANSE NUEVOS PABELLONES EN LA CARCEL DE CORONDA

ROSARIO, 28 — Anúnciase que el gobierno de la provincia tiene proyectado construir dos nuevos pabellones en la Cárcel Regional de Coronda, con lo cual ese establecimiento vendría a resultar el mayor de los de su género en el país.

Actualmente sólo tiene capacidad para 426 penados cuando sólo en la Cárcel de Rosario llegaron a estar alojados 800.

EL CAMINO ROSARIO-ARROYO SECO

ROSARIO, 28 — Días pasados se anunció que el gobierno se disponía a dictar en esta semana, el decreto disponiendo que se continuara la pavimentación del camino Rosario Arroyo Seco, por el tramo reclamado por los productores, comerciantes y vecinos de Arroyo Seco, El Tejar, Alvear y [illegible]

En el Local de la Chinesca Reanudó sus Tareas la Convención Radical

A las 18 y 5 empezó la sesión y a moción de uno de los delegados se resolvió trabajar en secreto

LOS SANJUANINOS PIDIERON RECONSIDERACION

Habíase anunciado para las 17 horas la reunión de la Convención en el local del teatro Municipal.

Mucho público se encontraba congregado en las veredas del teatro pero se informó que la reunión tendría lugar en La Chinesca, por resolución de última hora, y que la sesión sería secreta.

EN LA CHINESCA

Llamaba la atención el despliegue de fuerzas policiales: un piquete de soldados del escuadrón, policía de a pie y abundantes empleados de particular se extendía por toda la cuadra.

No dejó de intrigar el hecho, pero pronto se supo que se quería asegurar así la sesión secreta y el mayor secreto de las deliberaciones.

LOS ASUNTOS

Se nos ha informado — todo extraoficialmente — que la Convención, constituída en comisión, considerará un informe de orden [illegible]

[illegible]

que ha sido reconocido el derecho de los convencionales bonaerenses a pedir la abstención del partido.

LA REUNION

A las 17.30 horas, bajo la presidencia del doctor Pueyrredón, se abrió el acto pasándose lista a los presentes.

SIGUE LA CONVENCION

LA REUNION DE LA CONVENCION

A las 18 y 5 horas el doctor Pueyrredón declara abierto el acto con 141 convencionales presentes. De inmediato el delegado por Córdoba doctor Benito Sarea, declara que los convencionales por su provincia recibieron mandato imperativo y en una nota a la Convención solicita un pronunciamiento si los cuerpos provinciales pueden o tienen facultades para adoptar dichas resoluciones, o sea la de darle mandato expreso a sus representantes.

—El delegado por Mendoza doctor Matoos mociona para que se [illegible]

[illegible]

los convencionales aprueban, y la secretaría invita entonces a todos los extraños al cuerpo a retirarse.

Sigue la sesión secreta; anúnciase que después de ella se trasladarán los convencionales al teatro Municipal, donde se realizará el acto público.

LOS CONVENCIONALES DE SAN JUAN PIDEN RECONSIDERACION

La delegación de San Juan pide reconsideración de la resolución de ayer, de la comisión de poderes.

SESION PUBLICA

A las 18.50 la Convención pasó a sesionar públicamente. Se da lectura a un proyecto del señor Melópulo sobre boicot a un diario de la Capital Federal y se pasa de inmediato a la orden del día.

UN PROYECTO DE CONVOCATORIA A LA CONVENCION

Se lee un despacho de la Comisión de Reformas a la Carta Orgánica por el cual se autoriza por una sola vez al presidente del Comité Nacional para convocar la Convención, cuando los acontecimientos lo requieran, prescindiendo del término reglamentario de 30 días.

Puesto a discusión el proyecto se resolvió modificarlo, aprobándose [illegible]

[illegible]

ción sobre reformas de la Carta Orgánica, y al cual nos hemos referido ya.

Como se sabe, por esta iniciativa se les daría representación partidaria a los territorios nacionales.

Continúa la sesión.

La máxima ascendió hoy a 36o.2 a la sombra

ESTADO DEL TIEMPO

Esta mañana persistió el viento Este, y las nubes empezaron a manchar el cielo. La temperatura experimentó rápido ascenso, haciéndose insoportable por el descenso de la presión atmosférica. Por la tarde el cielo estaba semi nublado y el viento procedía del Sureste.

El termómetro a la sombra en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, registró la mínima de 21 grados y 6 décimas y la máxima de 36 grados y 2 décimas. El barómetro marcó 57 milímetros.

Informaciones de distintos puntos de la provincia hacen saber que ha sido hoy un día de fuerte calor, con descenso de la presión atmosférica, indicio de próximo cambio brusco del tiempo.

El consumo rural y el consumo urbano en la Argentina

Se ocupan en la agricultura y la ganadería del país, 1.127.000 personas y ellos y sus familias consumen [illegible]

[illegible]

En una escribanía de la calle San Martín se produjo esta mañana un hecho de sangre

Fueron protagonistas dos clientes del estudio, los que se habían citado para discutir un acuerdo sobre una hipoteca

DETALLES DE LO SUCEDIDO

Esta mañana, poco antes de las diez horas, en la escribanía de calle San Martín 2727, se originó un hecho de sangre del que fueron protagonistas dos clientes de dicho estudio. Discutían, según informan las autoridades, por cuestiones de intereses, cuando uno de los clientes, acalorado, sacó un revólver y disparó sobre su antagonista. El herido fué rápidamente conducido a un sanatorio particular mientras el heridor era apresado por personal de la 2a.

LOS PROTAGONISTA DEL SUCESO DE HOY

Desde hace mucho tiempo, el dentista Moisés Skinelsky, de 30 años de edad, domiciliado en Cerés, trataba de llegar a un acuerdo con el Dr. Boris Kantz, de 35 años, domiciliado en calle Buenos Aires 1012, de la ciudad de Rosario, donde tiene instalado su consultorio médico. Parece que el primero habíale hipotecado unos campos al segundo. La mala situación general llegó hasta el consultorio de Skinelsky, quien debido a una serie de contratiempos no pudo hacer frente a la hipoteca a que nos referimos. Parece que trató por todos los medios de lograr una [illegible]

[illegible]

UNA HERIDA DE CARACTER LEVE

[illegible]

LAS DILIGENCIAS

[illegible]

dentalmente en los hoteles de esta capital, lo que se hizo. Citados a declarar concurrieron el testigo del hecho, Sr. Santucci, la señora del escribano Reidel, y éste, quienes después se retiraron a su domicilio.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.10	12.00	4.40
Enero	5.75	——	4.44
Febrero	5.75	11.92	4.52
Marzo	——	——	4.58
Abril	——	——	——
Mayo	5.78	12.22	——

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.63	s.c.	4.28
Enero	5.63	s.c.	4.28
Febrero	5.63	11.75	4.35
Marzo	5.63	s.c.	4.40
Abril	5.63	s.c.	——
Mayo	5.63	——	——

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.55	s.c.	4.20
Enero	5.55	s.c.	4.20
Febrero	5.55	11.63	4.30
Marzo	5.55	s.c.	4.32
Abril	5.55	s.c.	——
Mayo	5.55	——	——

Un mendigo hirió de una pedrada a un menor de edad

En circunstancias que un menor llamado Ramón Paredes, de siete años, domiciliado en Francia 2815, [illegible]

[illegible]

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Valentín Ernesto Llanes con María Aurora Ceballos, argentinos.

Nacimientos:

Dominga Mercedes Felisa, hija de Carlos I. Echeverría, y de Natividad M. Basilisa.

Lidia Fermínda, hija de Julio Leguizamón y de Eugenia Torres.

Laura Isabel, hija de Domingo A. Vázquez y de María G. Lesmão.

Defunciones:

Carolina Antonia Ventura, argentina, 15 años.

Adelaida de Alcántara, argentina, 19 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Severino Arias Senera con María Gómez Cops, españoles.

Nacimientos:

Américo Italo, hijo de [illegible] Angelelli, y de Leonidas Núñez.

Angela Ana, hija de José Marchesich, y de Juana Marchesich.

Mercedes Teresa, hija de Juan Bautista Giménez, y de Mercedes Neri González.

Clyde Aurelia, hija de Humberto Totoni y de Victoria Guibert.

María Teresa del Niño Jesús, hija de Domingo Antonio Pascinelli, y de María Ofelia Pelliciarini.

Haydée Ivonne, hija de Enrique Luis Carbone, y de Haydée Dall Lago.

Delia del Carmen, hija de Ignacio Julián Méndez y de Anunciación Carreira.

Defunciones:

Victoria M. Vda. de Larrosa, argentina, 47 años.

Miguel Angel Farruggia, argentino naturalizado, 64 años.

Segundo Roldán, argentino, 47 años.

Evaristo Jacinto Salas, argentino, 1 día.

Fin de Año en 'Las Delicias'

Apenas acallados los rumores de la pasada Navidad, vuélvese a notar, con motivo del año nuevo, que ya se acerca rápidamente, la misma animación que denota el entusiasmo con que chicos y grandes se disponen a celebrar el acontecimiento cronológico.

En "Las Delicias", estas fechas han significado una inusitada actividad, puesta al servicio de la numerosa clientela de la casa que más que nunca, ha sido compradora de los mil y un artículos que la costumbre ha hecho indispensables para estas ocasiones.



El servicio de ómnibus en la ciudad

Una sociedad de fomento contraria a la reglamentación dictada

El Concejo Deliberante insistió en la resolución que aprobó recién [illegible]

[illegible]

Dos entidades obreras declararon el bloqueo del puerto de esta capital

Después de las 14 horas, el personal de máquinas se negó en las estaciones, a introducir o retirar vagones de la zona portuaria

UNA SITUACION INSOSTENIBLE

El conflicto planteado por la Unión Ferroviaria y La Fraternidad a la administración del puerto, con motivo del trabajo arreglamentario aplicado como medida contra la rebaja de sueldos, se agravó en las últimas 24 horas, a causa de que las centrales de aquellas asociaciones obreras, han resuelto bloquear el puerto de Santa Fe.

Esta mañana los servicios se efectuaron con muy pocos tropiezos. Con las locomotoras de la administración [illegible]

[illegible]

rebajas en los sueldos del personal escalafonado del puerto de esta capital.

En las últimas horas de la noche se realizaron asambleas de ambas entidades, y los delegados de referencia dieron cuenta de los resultados negativos de sus gestiones, y adoptaron la grave resolución de bloquear el puerto de esta capital.

Esta mañana las empresas de ferrocarriles han comunicado a la dirección del puerto que no entrarán ni sacarán vagones de la zona portuaria.

La intervención oficial

Informado el Poder Ejecutivo de la medida dictada por los obreros portuarios, por intermedio del ministerio de Hacienda, ha enviado a las directivas centrales de la Fraternidad y Unión Ferroviaria, instaladas en Buenos Aires, el despacho siguiente:

"Falta la sanción del Senado para que tenga el P. E. que considerar [illegible]

[illegible]

do con el ministro ing. Casella, quien a su vez se ha comunicado telefónicamente con las centrales obreras de Buenos Aires.

La Unión Ferroviaria y La Fraternidad han dado un comunicado explicando las causas del conflicto, sosteniendo que no hubo déficit en la administración del puerto y que la rebaja asciende al 18.17 o|o. Dada su extensión y la hora en que lo hemos recibido, no nos es posible publicarlo textualmente.

EL CONFLICTO OBRERO DEL PUERTO

Se intentará romper el bloqueo

[illegible]

CONSEJO DE EDUCACION

[illegible]

LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA

[illegible]

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 28. — En el sorteo de hoy resultó premiado con 25.000 pesos el número:

18.227.

y los premios menores correspondieron a los números:

17005, 14775, 11516, 14082, 22274, 7702, 10230, 19242, 19262, 21119, 6119, 7606, 9019, 9062, 10145, 12387, 12980, 16645, 17544, 18232, 18511 y 20523.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy: 1.60. El río creció [illegible]

Visita a la Cervecería "Schneider"

FUERON INVITADOS LOS PERIODISTAS

Miembros del directorio y altos empleados de la Cervecería "Schneider" — que ha lanzado hace pocos días al mercado su producto — invitaron a los periodistas locales para que, en las últimas horas de esta tarde, efectuaran una visita a las instalaciones que la empresa posee en el camino Blas Parera.

Durante la recorrida efectuada a las distintas secciones del establecimiento, han podido compenetrarse los visitantes, hasta el punto más exacto posible, del grado [illegible]

Distrito Militar No. 36

Libreta de enrolamiento detenida

[illegible]

Se habría pedido la renuncia al Intendente

[illegible]

Ha renunciado un subsecretario de la Intendencia

[illegible]

Esta tarde hirieron a un vecino de calle 9 de Julio

[illegible]

GRAVE PERCANCE DE TRAFICO

[illegible] no se dió cuenta de que detrás, en igual dirección, corría el automóvil chapa 90 de Humboldt, que [illegible]

LA COMPRA DE SALTONA

[illegible]

C U R I O S I D A D E S

[illegible]

Dióse vuelta la canoa y pereció ahogado uno de los tripulantes

[illegible]

EL COMENTARIO PUBLICO HA GIRADO ALREDEDOR DE LA PROBABLE RESOLUCION ABSTENCIONISTA O CONCURRENCISTA DEL RADICALISMO

El repórter recoge impresiones de la calle. — Los doctores Ricardo Rojas y Marcelo T. de Alvear. — La abstención ha ganado terreno visiblemente

LABOR REALIZADA ESTA MAÑANA POR LAS COMISIONES

El discurso del Dr. Alvear

Un párrafo de alta importancia social

"Los problemas fundamentales de la Nación giran alrededor del problema político. Debemos en primer término resolver este problema, para despejar las dificultades que ponen en zozobra la tranquilidad pública, al ahondar la crisis económica y financiera, cuya solución depende de la lealtad a las instituciones".

En la colección de "El Litoral" han sido reflejadas muchas veces las ideas contenidas en el párrafo transcripto del discurso del Dr. Marcelo T. de Alvear, sólo que a juicio de este diario, el problema a que se ha referido el presidente del Comité Nacional del radicalismo debe ser patrióticamente resuelto por el pueblo en función de soberano, vale decir por la vía legal, y cuanto antes, porque los aplazamientos suelen ser partes a perjudicar a una causa de por sí noble, por la contradictoria razón de un padre que a título de educar a su hijo lo encierra en lugar inadecuado.

El problema político es, ciertamente, un problema de dignidad ciudadana, mas para apreciar toda su importancia es necesario subir a lo alto de los conceptos sociales. Así como una razón de justicia no asiste al número sino al hecho, del mismo modo una actitud política debe relacionarse con los efectos que obrarán sobre el país. El radicalismo tiene perfecta razón al reclamar que la provincia de Buenos Aires sea puesta en condiciones electorales, pero su postura abstencionista bastará con reducirla a dicho Estado. No habrá partido ni gobierno que resista a la presión del pueblo que manifiesta con la abstención su repugnancia a un régimen de abusos, pero la actitud abstencionista no es lógica cuando se asume con respecto de Estados que, como Santa Fe, y otros, incluyendo la Capital Federal, ofrecen amplias garantías.

Los resultados de una política de alto razonamiento, de razonamiento geométrico, diríamos para emplear una figura expresiva, serían fecundos en orden a las dificultades señaladas por el doctor Alvear. Así se demostraría con absoluto vigor de ciencia política y sentimiento patriótico la "lealtad a las instituciones", a que se ha referido el ex-presidente de la república. El sistema de la democracia no es de temor ni de coraje, sino de derecho y de raciocinio. Estimar a la nación por sobre los partidos y por sobre los actos de los gobernantes, es rendir homenaje a quienes con alguna actividad útil colaboran en el progreso del país; en cambio, mantenerse sobre un punto de resentimiento, por explicable que sea la postura, equivale a una contribución negativa en la tarea árdua y difícil de atenuar los efectos de la crisis económica. En países como el nuestro los deberes de los ciudadanos son delicados y profundos debido a que gran parte de la población, del capital y de la cultura han venido de otros países confiando en las magníficas garantías constitucionales. Es en este aspecto de la cuestión en que debe detenerse el radicalismo antes de producir una resolución que pueda [illegible] no a los gobernantes de ayer, sino a quienes se honran trabajando. Aun quedan recursos para librar a la república de violencia. Buenos Aires no es todo el país, y en tanto se ofrezca un medio para restablecer los derechos electorales, será obligación de conciencia utilizarlo. El beneficio será totalmente destinado al pueblo.

LA COMPRA DE LA COSECHA

Las firmas que operan por cuenta de exportadores

La Junta Reguladora de Granos, creada como un control del Estado a los fines de garantizar para el colono la más fácil y conveniente colocación de sus productos está empeñada en evitar, por todos los medios a su alcance, que se engañe a los productores mediante operaciones de dudosa seriedad. Se sabe que en muchas localidades del interior existen acopiadores, comerciantes, etc. que compran la cosecha "por cuenta directa de exportadores". Tales firmas no pueden ser, bajo ningún concepto, vendedoras de la Junta Reguladora de Granos puesto que si tal cosa se permitiese podrían burlarse muy fácilmente las finalidades de estas operaciones mediante la adquisición a la "exportación" de productos que luego se venderían a menor precio a la misma.

Conviene que las sucursales del Banco de la Nación vigilen sus respectivas zonas de influencia a los efectos de precisar quiénes realizan operaciones de tal índole para que no se les adquieran los productos a dichos especuladores. La atenta observación, en tal sentido, de las dependencias del instituto bancario bastaría para contener el avance de operaciones destinadas a desvirtuar las funciones propias de la Junta Reguladora de Granos cuya orientación económica es bien conocida.

En este sentido ya se están tomando medidas.

El trigo con trébol dulce

Resolución de la Cámara Arbitral de Cereales

Reunida en pleno la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, consideró que el trébol dulce altera el sabor natural de las harinas, debido a su perfumado[illegible], defecto constatado en diversos embarques para el exterior, obligados al pago de bonificaciones inherentes a la clasificación a que fueron sometidas por contener este cuerpo extraño perjudicial.

El Dr. Irigoyen ha dejado escrita su opinión abstencionista

Así lo declara su ex-defensor Walter Perkins

Un cronista de A. N. D. I. conversó recientemente con el doctor Jorge Walter Perkins, abogado que fué del ex-presidente Dr. Irigoyen, y vinculado directamente a las actividades del partido Radical. Durante la conversación el letrado citado dió a conocer una impresionante noticia que los hechos tienden a confirmar.

Concretamente dijo:

—La Convención votará la abstención por unanimidad, cantando el Himno Nacional. El doctor Alvear, en la lectura de su exposición partidaria, se definirá abiertamente en ese sentido.

El documento del doctor Irigoyen

Inquirido por el periodista acerca de los pensamientos posteriores del extinto presidente, dijo su defensor que conversó largamente con él sobre las resoluciones que debería adoptar la Convención. Previendo las perspectivas de sus deliberaciones, se manifestó decididamente abstencionista.

—Mire, señor, — dijo concluyendo sus informaciones, — el doctor Hipólito Irigoyen ha dejado por escrito esta voluntad suya. El documento se ha mantenido en reserva, con el fin de darlo a conocer a la Convención. Es indiscutible que será enorme la emoción de los delegados al enterarse de su contenido. La palabra del glorioso jefe convencerá, hasta a los más equivocados. Es por eso que digo que la asamblea radical resolverá la abstención por unanimidad y cantando el Himno Nacional.

EL PUBLICO FRENTE AL RITZ

Frente a la puerta de entrada del Ritz Hotel se advirtió esta mañana una extraordinaria concurrencia. Después de la agitada jornada de ayer que culminara en las reuniones de la Convención, prolongadas hasta el amanecer, no estaban los convencionales en condiciones de satisfacer la curiosidad pública deseosa de advertir, desde temprano, la presencia de los huéspedes. Pero el público tiene sus exigencias y el entusiasmo de los correligionarios no entiende de [illegible] y razonables limitaciones.

LOS CONVENCIONALES EN LA CALLE

Después del descanso reparador, a eso de las diez de la mañana, asomaban hacia la calle San Martín las primeras siluetas de los convencionales madrugadores. Aparecían charlando animadamente, dispuestos a pasearse por el centro de la ciudad. El público, estacionado a lo largo de la cuadra, se entretenía en el grato deporte de ir descubriendo las personalidades políticas más conocidas, gracias a la gráfica difusión de la prensa. Algunos, los más audaces, se les acercaban y ofrecían como acompañantes deseosos, también, de entrar en contacto directo con quienes asumen en estas horas la difícil responsabilidad de la dirección del radicalismo.

Mientras los convencionales van saliendo hacia la calle, el público, que no se sabe lo que espera, discurre, comenta y polemiza en torno a los párrafos salientes de los discursos pronunciados ayer.

ENTRETELONES

Mientras en la calle se echan a volar fantasías, pronósticos, perspectivas seguras, de los infaltables bien informados, dentro del hotel se advierte una animada agitación de dirigentes. Conocidos políticos locales van y vienen de un piso al otro, visitando amigos, consultando sobre el plan de acción a desarrollar. A las 11 de la mañana, ya nadie duerme en el hotel; los convencionales trabajan, discuten, preparan el trabajo para la tarde y la noche presos de un nervioso afán de actividad.

EL Dr. RICARDO ROJAS

En torno a la figura aparentemente exótica en su inmutable atavío romántico, del doctor Ricardo Rojas, gran adquisición del radicalismo, giran los más variados comentarios. El expresa el plano de la inspiración y la inteligencia en el alto comando partidario. Su figura simpáticamente popular suscita la admirativa contemplación del público y la respetuosa admiración de sus camaradas de lucha.

El brillante literato, el poeta fino y delicado, el universitario de nota y prestigios bien adquiridos, se ha convertido en un político activo, eficaz y orientador.

A él le ha tocado la tarea de convencer a la delegación tucumana en el sentido de rectificar el mandato concurrencista que traen. El doctor Rojas los ha reunido en torno suyo, los ha llamado a la reflexión; ha hecho vibrar en el espíritu de aquellos convencionales el tono apasionado de su palabra fácil y elegante. El doctor Rojas tiene, además de tan excepcionales, que la delegación tucumana, pese al mandato que trae, votará por la abstención convenida.

EL Dr. ALVEAR

Serían las 11 1|2 horas cuando el Dr. Marcelo T. de Alvear se asomó a la calle, dispuesto a tomar un auto que lo condujese a la Casa de Gobierno. La silueta gallarda del ex presidente, apenas advertida por sus correligionarios estacionados en la acera, provocó un movimiento de curiosidad y simpatía que se hicieron tan visibles que el ex presidente agradeció saludando a sus desconocidos admiradores con una amable sonrisa.

RUMORES EN LA CALLE

Santa Fe amaneció hoy con un sólo tema esencial: la Convención del radicalismo. En las calles, en los cafés, en los negocios concurridos, en todas partes la conversación ha girado en torno al mismo motivo. Según el color político del ciudadano que discurre, así se interpretan actos y palabras. Aquí el entusiasmo decidido e incondicional, más allá la reserva discreta y el tono escéptico, en otras partes la crítica negativa e implacable, pero en todas partes el mismo tema, la misma preocupación, igual inquietud. La atmósfera de la ciudad está saturada de política militante.

HABRA ABSTENCION

En verdad, pocos ciudadanos se interesan por el orden del día de la Convención, los que la han leído ya no la recuerdan. Pero todo el mundo se formula una sola pregunta: ¿habrá abstención? Este es el «quid» de la asamblea; esto es lo que realmente interesa. Lo demás es espectáculo, euforia colectiva, explosión circunstancial de un estado de ánimo. La piedra de toque de la Convención está en este punto decisivo para la suerte del radicalismo y para la futura tranquilidad nacional.

El hombre de la calle capta los más diversos rumores que salen flotando no se sabe de dónde.

Anoche se decía, con una insistencia convincente, que la asamblea estaba dispuesta a votar la concurrencia. El consabido hombre bien informado, aseguraba con la mayor gravedad, que se había producido un vuelco, un repentino y misterioso cambio de frente, como si hubiese partido una consigna secreta e inviolable de tomar el rumbo del comicio. En torno a esta hipótesis se tejieron largas telas de fantasías: que el general Justo había ofrecido esto y aquéllo; que Buenos Aires sería intervenida de un momento a otro; que acababa de llegar la respuesta a cierto «ultimatum» dirigido a la Casa Rosada. Y así, iba «in crescendo» esta bola de nieve que aumentaba de volumen a medida que avanzaba sobre la [illegible] de las gentes.

Pero esta mañana era otra la atmósfera, era otro el viento que soplaba. Hoy ya nadie pone en dudas la [illegible]: ni un sólo convencional se atreverá a votar contra la abstención aunque tenga mandato imperativo en sentido contrario.

DESPUES DE MEDIANOCHE PASEO POR EL PUERTO EL EX - PRESIDENTE

Poco después de medianoche, el ex presidente de la república, doctor de Alvear, el Dr. Honorio Pueyrredón y otras personas que los acompañaban, en un automóvil descubierto pasearon por la zona del puerto, y estuvieron breves momentos a bordo del vapor «General Artigas», regresando luego a la ciudad.

Se reunieron las comisiones internas

Constitución de las comisiones

Poco después de las diez horas se constituyeron en "La Chinesca" las comisiones; la de asuntos políticos, integrada por los señores Ricardo Rojas, Carlos Cisneros, Alfredo Grassi, C. Zinny, P. Zanoni, C. Aranda, J. Bertrés, Dr. L. Larraya, Alderete Salas, M. V. Gatica, Dr. Luis R. Mac Kay, C. Gutiérrez y Vera Vallejos.

La comisión designó presidente al doctor Ricardo Rojas y como secretario al doctor Mac Kay.

La comisión de reformas a la Carta Orgánica designó presidente al doctor Baudón, y secretario al señor E. Bavio; integraron la comisión los señores Guillot, Baudón, Busaniche, Soria, Pereyra, Bavio, Padilla, Salas, Vilches, Panizza, Belfiore, V. Vallejos.

Los asuntos tratados

Las sesiones de las dos comisiones fueron secretas; pero hemos logrado averiguar que la de orden político consideró un informe del doctor Rojas acerca de las gestiones realizadas por el [illegible] en los últimos tiempos, informe en que se apoyaría el despacho de la misma referente a la concurrencia o no del partido a los comicios próximos.

La comisión de reformas a la carta orgánica trató los proyectos presentados por el doctor Pueyrredón—adelantados ayer por «El Litoral» — sobre representación a los territorios nacionales en los organismos partidarios, y reforma del sistema de elección de los candidatos a presidente y vice de la República.

Mientras las comisiones realizaban sus tareas, llegó al local de "La Chinesca" el doctor Pueyrredón, quien conversó detenidamente con algunos convencionales y dirigentes locales.

La labor de la tarde

Pasadas las 13 horas se retiraron a almorzar los miembros de las comisiones, que fueron citadas para las 15 horas; hasta pasadas las 16 horas no habían concurrido al local del Comité Provincial, y después se nos informó que las comisiones se reunirían por la noche.

LA VISITA DEL Dr. ALVEAR AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

El ex presidente y el gobernador

Un acto de cortesía

Esta mañana, al filo de mediodía, el Dr. Marcelo T. de Alvear se trasladó, acompañado del Dr. Mario Guido, hasta la Casa de Gobierno con el propósito de saludar al Dr. Luciano F. Molinas, gobernador de Santa Fe.

La entrevista cordial fué breve, pero expresiva. Los visitantes fueron recibidos en el despacho del gobernador a quien acompañaban los ministros de Hacienda y de I. Pública, Ing. Casella y Dr. de la Vega.

La actitud finamente diplomática de los Dres. Alvear y Guido, fué favorablemente comentada al trascender al conocimiento público.

Se ha dicho que lo cortés no quita lo valiente. El Dr. Luciano Molinas dió la primer demostración de cortesía al dar oficialmente la bienvenida a los huéspedes por intermedio del subsecretario de Gobierno, Dr. [illegible]. El Dr. Alvear ha dado, una vez más, muestras de su reconocido espíritu caballeroso al retribuir personalmente dicho saludo trasladándose hasta la Casa de Gobierno donde estrechó la mano al gobernador de la provincia.

Episodio breve, fugaz, donde el don de gentes se manifiesta y la cortesía pone su flor de gentileza en medio del tumulto pasional que engendran las contiendas políticas en las difíciles horas de crisis.

A.N.D.I. se refiere a las actividades del Dr. Mosca

Su casa fué el centro de informaciones relativas a Santa Fe

Los dirigentes radicales se pasaron las fiestas de Navidad ocupados en los preparativos del viaje y de la concreción del programa que se desenvolverá en la asamblea de Santa Fe. No faltaríamos a la verdad objetiva de esta crónica, si expusiéramos que algunos de los delegados santafesinos que se encontraban en la metrópoli fueron los héroes de la jornada. El doctor Enrique M. Mosca, que no es convencional, pero que pertenece a la mesa directiva del partido y tiene una considerable influencia sobre los convencionales de su provincia, Santa Fe, fué muy visitado, especialmente en las últimas horas anteriores a la partida. Su casa de la calle Viamonte se convirtió en centro de extraordinario movimiento. Mosca parecía Santa Fe mismo brindando toda clase de informaciones acerca de la provincia, y poniendo, a la vez, en contacto, a los hombres de allá con los de acá. Periodistas del partido y dirigentes, desfilaron en crecido número por el domicilio del conocido político y ex-gobernante.

Aunque el doctor Mosca se mostró completamente reservado hasta el último momento de su partida, en lo que respecta a la formulación de declaraciones, sabemos que se halla muy incómodo por los comentarios de que ha sido objeto últimamente. Si la asamblea no se realizara en Santa Fe donde tiene numerosísimos amigos, habría salido de su mutismo. A despecho de que es electoralista, está convencido que el radicalismo declarará la abstención y, sin embargo, no ha realizado ninguna gestión, siquiera para malograr en parte ese resultado. Tenemos en cambio indicaciones de que el Dr. Mosca se mostró molesto porque se crea que siendo miembro de la mesa directiva del partido, estuviese perturbando los propósitos de los abstencionistas.

Conocemos también por conducto autorizado, que el dirigente santafesino se expresó contrariado por las declaraciones hechas recientemente por el diputado antipersonalista por la provincia de Santa Fe, doctor Argonz, de que Mosca, Goyeneche, Gallo y Ortiz se pasarán al antipersonalismo tan pronto la convención radical acuerde seguir en la abstención. El doctor Mosca habría dicho a sus amigos que la noticia no tiene ningún asidero.

El padrón suplementario para las elecciones de comisiones de fomento

Un decreto del Poder Ejecutivo

En acuerdo de ministros ha sido aprobado un decreto por el cual se dispone la manera como prepararán las comisiones de fomento [illegible] de tercera categoría el padrón suplementario para las elecciones de marzo venidero, conforme al artículo tercero de la ley 2351.

El texto del decreto es el siguiente:

Art. 1o.) Las mesas inscriptoras que formarán el padrón suplementario de mujeres y extranjeros en los municipios de tercera categoría funcionarán en la forma establecida en el artículo 92 de la reglamentación de comisiones de fomento, durante dos días feriados consecutivos a partir del 7 de enero de 1934.

Art. 2o.) La confección de los padrones suplementarios estarán a cargo de las mesas inscriptoras que fueron designadas por las Juntas de Mayores Contribuyentes, de acuerdo con el art. 91 de la reglamentación de comisiones de fomento, para formar los registros electorales de las elecciones que debieron realizarse el día 17 de diciembre del año en curso y que fueron postergadas por la ley 2351.

Art. 3o.) En su funcionamiento las mesas inscriptoras se sujetarán a lo dispuesto en los artículos pertinentes de la reglamentación de comisiones de fomento. Los padrones suplementarios de mujeres y extranjeros serán en series de 250 inscriptos por cada mesa.

Al cerrarse cada serie que alcance a ese número firmarán los conjueces las actas respectivas y comenzará una nueva serie siguiendo la numeración y así sucesivamente cada vez que se llena una serie de 250 electores.

Art. 4o.) Se incluirán en los padrones suplementarios las mujeres y extranjeros que ya fueron inscriptos en los registros preparados para los comicios postergados por la ley 2351.

Art. 5o.) La publicación de padrones provisorios (suplementarios) tachas, resolución de tachas, apelaciones y resoluciones de tachas, tendrán lugar en el período comprendido entre los días 16 de enero y 16 de febrero del año 1934; los padrones definitivos se publicarán el día 16 de febrero del mismo año.

Art. 6o.) Las comisiones departamentales de electores, que se mencionan en el artículo 3o., de la ley 2351 designarán las autoridades de comicios y ubicarán las mesas como se establece en el mismo artículo.

Art. 7o.) Los escrutinios y demás procedimientos se ajustarán a las disposiciones de la ley 2351.

Subprefectura Marítima

Traslado de un oficial

Por disposición de la Prefectura General Marítima, el oficial [illegible]

Sesión extraordinaria del Concejo Deliberante

La primera parte será secreta: la segunda, pública

Para esta noche a las 21.30 horas está convocado a sesión extraordinaria el Concejo Deliberante, de acuerdo con lo resuelto en la sesión de anteanoche.

La primera parte del acto de esta noche será secreta, y en ella se tratarán los pedidos de acuerdo remitidos por el D. Ejecutivo, para designar un miembro del Directorio del Banco Municipal y los miembros del Directorio de la Caja de Ahorro Municipal.

Se asegura que en esta sesión secreta se harán objeciones a determinados nombramientos.

La segunda parte será pública y en ella se considerarán diversos asuntos de importancia que originarán debates que prolongarán el acto hasta altas horas de la noche.

La renuncia del concejal Mario Pérez

El Concejo Deliberante resolvió anteanoche que una comisión entrevistara nuevamente al señor Mario Pérez, requiriéndole el retiro de su renuncia indeclinable del cargo de concejal.

Tenemos entendido que una comisión ha realizado la gestión que se le encomendara, con resultado negativo. Extraoficialmente se anuncia que el señor Pérez insistirá en su renuncia.

LAS TAPITAS DE LAS BOTELLAS DE LECHE

DECRETO DE LA INTENDENCIA EMPLAZANDO A LAS USINAS PASTEURIZADORAS

En el día de hoy, el intendente municipal, doctor Agustín Zapata Gollán, subscribió un decreto estableciendo un plazo de sesenta días para que las usinas de pasteurización se provean de las tapitas de cierre hermético e inviolable según sistemas patentados en el país y que no encarecen sobre cierre hermético de los envases de leche, ha aprobado el sistema de "tapitas inviolables", patentadas por el Ministerio de Agricultura de la Nación, el 8 de agosto del año en curso, bajo el número 40.223.

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL (antipersonalista)

Prórroga de la inscripción en los distritos

Esta mañana, en su local, se reunió la Junta Reorganizadora del departamento La Capital. Después de un breve debate, en atención a especiales solicitudes presentadas, por unanimidad de los presentes se resolvió prorrogar hasta el día 5 de enero la inscripción de afiliados en los distritos de este departamento allí donde, a juicio de la Junta, no se ha efectuado una reorganización regular por carecer del tiempo necesario. En cambio no habrá prórroga en las secciones urbanas, las cuales el domingo próximo realizarán las elecciones de autoridades.

LAS ELECCIONES INTERNAS DEL PARTIDO DEMOCRATA

En el mes entrante se realizarán las elecciones internas del Partido Demócrata Progresista; serán elegidos los candidatos a legisladores nacionales, provinciales, intendentes, etc.

Extraoficialmente nos hemos informado que las dos fracciones del partido, — giradas en política bajo el rubro de "anialistas" por un lado, y "bordabeheristas" por el otro, — tratarán de llegar a un acuerdo en la preparación de una lista mixta de candidatos, que se sometería al voto de los afiliados, y evitar así una lucha interna que agravaría la situación del partido.

Tales gestiones podrán ser, según la fuente en que hemos recogido la información, el punto de partida para buscar una solución definitiva al pleito que actualmente divide al oficialismo.

Las reuniones se realizarán en Rosario; participarán de ellas, los doctores Gregorio Pérez [illegible]

Movimiento administrativo

El impuesto a la herencia

La Dirección de Rentas ha enviado circulares a las receptorías para recordar a los contribuyentes al pago a la mayor brevedad, del impuesto a la herencia, en aquellos casos en que se encuentre pendiente de resolución judicial o no se hubieren iniciado los trámites para ello.

Hace notar la repartición, que para 1934, la comisión de presupuesto ha establecido un adicional del 10 por ciento, aumento que entrará a regir desde el primero de enero entrante.

Gestiones de funcionarios

Encuéntrase en esta ciudad, el intendente municipal de Cañada de Gómez, señor Luis Dalledonne, que ha realizado algunas gestiones administrativas ante el ministerio de gobierno.

El señor Dalledonne ha obtenido un adelanto de cinco mil pesos a cuenta del por ciento correspondiente a la comuna por contribución directa y patentes, y la licitación de la construcción de un puente sobre el arroyo Cañada de Gómez.

Legislativas

Cámara de Senadores

Ha sido citada para las 9 horas de mañana la Cámara de Senadores, conforme a la resolución adoptada en la reunión en minoría realizada en la tarde de ayer.

De acuerdo a informaciones recogidas en los círculos legislativos, habrá quórum mañana, y el senado iniciará de inmediato la discusión del presupuesto para 1934.

CRECE DESPACIO EL RIO PARANA

La circular del Telégrafo Nacional sobre las variaciones hidrométricas del río Paraná, dice hoy:

Corrientes 2.30, estacionario; Itá Ibaté, sin aviso; Ituzaingó 1.10, crecio 8 ctms.; Posadas 1.42, id. [illegible]

El problema de la alimentación

DISERTACION EN EL ROTARY CLUB

Anoche, el doctor Angel Mantovani pronunció en el Rotary Club una interesante conferencia sobre un tema que debe merecer especial dedicación de los poderes públicos y de la sociedad. Se refirió al problema de la alimentación que en cierto modo equivale a decir que es el problema de la salud.

Comenzó refiriéndose al movimiento iniciado en este país en favor de una alimentación racional y adecuada del pueblo argentino. Destacó la innegable importancia de este problema, descuidado durante mucho tiempo, que en estos momentos empieza a preocupar gracias a la patriótica e incesante campaña promovida y dirigida por el destacado profesor doctor Escudero, a quien rindió un homenaje caluroso.

Se refirió luego a los trabajos del nombrado profesor, relativos a la alimentación del obrero argentino, atribuyendo la subalimentación tan común en nuestro medio a que los salarios resultan insuficientes en relación al costo de la vida media y presentó algunos ejemplos demostrativos de este mismo. Agregó que los artículos de primera necesidad en nuestro país son de elevado costo, y esto constituye otro factor considerable de la subalimentación.

Lo que distingue a este problema es la subalimentación o deficiente alimentación, ya sea en calidad o en cantidad, que afecta a casi un tercio de la población del país. Explicó nuestras características biológicas que son siempre inferiores con relación a los grandes pueblos civilizados: la elevada mortalidad infantil, el bajo promedio de la vida general del país, la alarmante cifra de la mortalidad de niños y jóvenes argentinos entre 10 y 19 años son las consecuencias de una alimentación insuficiente e inadecuada, que conduce fatalmente a una degeneración física y mental.

Expuso a continuación la forma de alimentación de los niños en el interior de la República.

Examinó otras causas que provocan la subalimentación tan generalizada en nuestro país: el desequilibrio de nuestra producción en las diferentes zonas de la República, la falta de higiene de los alimentos, principalmente de la carne, la leche y el pan en las diferentes poblaciones, trayendo a colación una serie de ejemplos que ilustraron estos conceptos.

Agregó que una serie de falsos conceptos muy generalizados también contribuyen a una alimentación deficiente y destacó principalmente la falta total de educación alimenticia. Refirió detalladamente lo que se hace en Alemania, Estados Unidos y otros países en la escuela primaria y en el pueblo a fin de hacer conocer la influencia de la alimentación sobre la duración de la vida, conceptos sobre la composición de los alimentos y su valor en energía y la forma de combinarlos para conseguir una alimentación racional. Siguió luego exponiendo la labor plausible del Instituto de la Nutrición que dirige el profesor Escudero, y comentó el reciente decreto del Poder Ejecutivo nacional disponiendo la enseñanza de los principios fundamentales de la ciencia de la nutrición, los fundamentos de la alimentación normal y la forma de prepararlos con el objeto de generalizar el concepto económico de la utilización de los alimentos. Hizo notar la importancia de este decreto y los beneficios que reportará su cumplimiento.

Terminó expresando que las soluciones a este grave problema ya habían sido dadas por la reciente [illegible]

EN BREVE



J. M. ROS[illegible]

Prisiones y sobreseimientos, dictados como Juez de Instrucción

PROLOGO DE JOSE N. ANTELO

Le han robado a un vecino de Llambi Campbell

El señor Carlos Munzano vecino de Llambi Campbell, ha denunciado ante las autoridades policiales del distrito, un hurto del cual ha sido víctima. Expone Munzano que amantes de lo ajeno visitaron su domicilio, llevándose: dos camisetas, una blusa, una toalla, calzoncillos, un sombrero, pañuelos, medias, un pantalón, un saco, un puñal, dos limas, un juego de cubiertos, un espejo y otros objetos. La División Judicial tiene a su cargo el sumario y ha ordenado diligencias.

En la 3a. ha sido radicada una denuncia por defraudación

Esta mañana a las 9 horas, el señor Alejo López, que vive en Delgado 342, se presentó a la seccional tercera radicando denuncia en contra de Antonio Pacheco, domiciliado en Los Hornos. Agregó que el día 15 del corriente, entregó a Pacheco la suma de 54 pesos para que efectuase un pago en su nombre. Desde esa fecha no ha vuelto a saber del mandadero, habiéndose enterado de que el pago no lo efectuó. López se considera defraudado, por lo que ha solicitado la detención del acusado, cosa que procura la seccional tercera. Tiene conocimiento el juez en turno.

Detenidos

En la casa central de policía ha tenido entrada esta mañana, María Ercole de Cavero, domiciliada en Lehmann, departamento Castellanos, que viene acusada de ejercicio ilegal de la medicina, a disposición del juez de instrucción.

También tuvo entrada, procedente de la seccional primera, Ciriaco Santa Cruz domiciliado en Urquiza 1414, el que hállase con las facultades mentales alteradas. Santa Cruz ha sido puesto a disposición del médico de policía.

Investigaciones procura varias capturas

Personal de investigaciones realiza diligencias tendientes a lograr la detención de Manuel Gómez, argentino, de 18 años de edad, domiciliado en cercanías del riacho Santa Fe, detención que ha solicitado el juez federal doctor Hernández López.

—El jefe de la 3a. Compañía de Comunicaciones ha solicitado la detención de Agustín Alfredo Lanzi, argentino, de 24 años de edad, el que ha desertado.

—El jefe del Regimiento 12 de Infantería pide también la detención de Celso Agüero, de 21 años, por igual causa.

—También pide el jefe del Distrito Militar No. 29 la detención de David Morales, argentino, de 22 años, desertor.

Detuvieron a un L. C.

Anoche, a las 21.15 horas, los empleados Abad y Marocchi detuvieron en jurisdicción de la 2a. a un sospechoso que en la casa central de policía dijo llamarse Carlos Sosario o Isidoro Ungar, quien tiene antecedentes en R. H. Solario o etc. es un viejo L. C.

Denunció la desaparición de un revólver

A las 0.30 horas de hoy, el doctor Nino Novelli, que se domicilia en Recreo, se presentó a la comisaría del distrito denunciando la desaparición de un revólver, calibre 38, de su propiedad, cuya desaparición acababa de comprobar. Expuso el denunciante que sospechaba de un menor al que busca la policía.

TRIBUNALES

LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS

La Suprema Corte de Justicia ha reconocido como legalmente ejercitadas por las Cámaras de Apelaciones las facultades de aplicar medidas disciplinarias. Es una resolución fundada extensamente en que se estudian detenidamente las cuestiones planteadas.

RECURSO DE CASACION

En el recurso de casación interpuesto por Frigerio Ale contra la Compañía de Seguros Industria y Comercio, por daños y perjuicios, contra la sentencia de la Cámara de Apelaciones de la segunda circunscripción judicial, ha dictado fallo la Suprema Corte de Justicia. Desecha el recurso declarando que no ha existido violación o errónea aplicación de la ley o de la doctrina legal susceptible de ser reparada en casación, con costas al recurrente, regulando en la suma de $ 200 los honorarios del doctor Fremoli. Establece que en el sub-júdice no está en causa propiamente una cuestión de prescripción, sino de caducidad. La falta de criterio neto entre ambos institutos hace ver — inclusive a la Cámara, que no ha percibido estas sutilezas — término de prescripción, donde sólo han debido verse términos de caducidad. Después de otras consideraciones, llega la Suprema Corte al estudio del fondo del asunto para establecer que es permitida la abreviación convencional del término legal fijado para la prescripción de un contrato de seguro, salvo las circunstancias del juicio la presenten como contraria al orden público. Los motivos de la interrupción de la prescripción a determinados actos, y negárselos a otros. A la abreviación del plazo estipulado a tal efecto, corresponde una mayor amplitud en los medios de interrupción. Pero, los hechos determinantes de esa apreciación, es privativa de los jueces de fondo. El sentido y el alcance que los contratantes dieran a sus estipulaciones en los contratos, forman el conjunto de los hechos del pronunciamiento, sobre los cuales, la decisión de los Tribunales de la sentencia son soberanos. No es nula la cláusula de una póliza de seguro en que expresamente se previene que el nombramiento de un perito para la constatación y valuación de los daños, no constituye causa interruptiva de la caducidad estipulada. La sentencia motivo del recurso hacía lugar a la prescripción invocada rechazando la demanda con relación a la póliza 11179, condenando a la compañía demandada a satisfacer el importe del seguro sobre el edificio, más la mitad de los honorarios del perito.

PROCESO CRIMINAL FALLADO

En el proceso criminal seguido por los delitos establecidos en los artículos 89, 90 y 92 contra Melitón Amalio Ayala ha dictado fallo la Cámara de Apelaciones en lo criminal, por la secretaría Sobrero, modificando el pronunciamiento apelado y condenando al procesado a sufrir la pena de cinco años de prisión con costas. Establece la Cámara que la existencia de los delitos está completamente probada, así como la responsabilidad criminal del prevenido, siendo inaceptables las excusas que da como para justificar las acciones delictuosas que cometió.

SENTENCIA EN UNA QUERELLA

En la querella seguida por Marcos Casco contra Alberto Giménez sobre calumnias e injurias, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, por la secretaría Sobrero, dictó fallo confirmando la sentencia apelada que rechaza por improbada esta acción, con costas al querellante.

EL JUICIO SEGUIDO POR EL DUEÑO DEL EDIFICIO QUE OCUPABA LA J. ELECTORAL — FALLO DE LA CAMARA DE APELACIONES

El día 27 de octubre de 1931, doña Rosa Z. de Chiesa [illegible] demanda contra el gobierno de la Provincia reclamando el pago de daños y perjuicios, basada en los siguientes hechos: Que alquilaba al gobierno una finca de su propiedad ubicada en calle San Jerónimo 1855, donde funcionaba la Junta Electoral provincial; que un día un ordenanza de la referida repartición le llevó la llave, diciéndole que el presidente de la Junta le avisaba que la casa se había desocupado. Al ir a verla, agregaba, constató el estado desastroso en que habían dejado el edificio. Invocando las disposiciones del artículo 411 del Código de Procedimientos Civiles, iniciaba la acción. Dado vista al gobierno, contestó pidiendo el rechazo, diciendo que se trataba de una demanda temeraria, ya que la actora reclamaba no sólo con exceso, daños imaginarios sino que carecía de fundamento legal para hacerlo. Tramitado el juicio con sujeción a las normas procesales, el juez ac-quo dicta sentencia rechazando la acción, por improbada. Apelada, ambos litigantes acuden ante la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, que se ha pronunciado en el día de la fecha. Confirma la sentencia recurrida en todas sus partes. Establece la Cámara que la prueba rendida pone de manifiesto que la casa es excesivamente húmeda. De ahí, pues, el estado de las paredes, tanto de las piezas como de los patios, pintura y zócalo, que han sufrido las consecuencias de

Los contadores que actuarán en quiebras y convocatorias en el año próximo

Las Cámaras de Apelaciones en lo civil y comercial, reunidas en pleno esta tarde, sortearon los contadores que actuarán en las quiebras y convocatorias en el próximo año, 1934. Ha quedado la lista formada así:

JUZGADO CIVIL DE LA 1a. NOMINACION

Vicentini Amado, Bonetto Francisco, Minella Angel, Serrao Vicente, Galuzzi Yolanda, Occhi Juan Carlos M., Balma Cándido, Savoini Carlos J., Bertone Vicente, Poupeau Esteban F. y Villanueva Rodolfo.

JUZGADO CIVIL DE LA 2a. NOMINACION

Segalini Francisco U., Fernández Fernando, Díez P. Albino, Ramírez Zenón, de Airaldi Badillo Zulema, Caminos Pedro A., Landó Antonio, Chena Manuel A., De Petre Antonio (hijo), Gómez Manuel y Muñoz Alfredo.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3a. NOMINACION

Galiol Juan P., De Petre Redento, Cossettini Gastón M., Lenarduzzi Armando, Cavagna Emilio, Freidemberg Lázaro, Castillón Francisco, Courault Gustavo F., Mazzuchelli Félix L. y Sovrano Adolfo.

JUZGADO SECCIONAL CIVIL DE RAFAELA

Fernández Fernando, Landó Antonio, Muñoz Alfredo, Caminos Pedro A., Occhi Juan Carlos, Minella Angel, Cossettini Gastón, Balma Cándido, Serrao Vicente, Castillón Francisco, De Petre Antonio (hijo), Lenarduzzi Armando, Gómez Manuel, De Petre Redento y Villanueva Rodolfo A.

JUZGADO SECCIONAL CIVIL DE JOBSON

Galiol Juan P., de Airaldi Badillo Zulema, Vicentini Amado, Ramírez Zenón, Poupeau Esteban F., Bertone Vicente M., Segalini Francisco U., Mazzuchelli Félix L., Freidemberg Lázaro, Díez P. Albino, Chena Manuel P., Galuzzi Yolanda J., Cavagna Emilio, Savoini Carlos J. y Sovrano Adolfo A.

la acción del tiempo. No hay la pretendida culpa o negligencia que la actora atribuye a la demandada, lo que surge en forma evidente de los autos que el Tribunal ha estudiado detenidamente declarando que, no estando probados los hechos, la sentencia apelada es justa y arreglada a derecho.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE REIVINDICACION

En el juicio que sobre reivindicación sigue Joaquina Querezata de Elguezábal y otros contra Serapio Farías y otros, dictó fallo la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Confirma la sentencia recurrida en cuanto hace lugar a la acción condenando a la demandada a devolver, dentro del término de 10 días, libre de toda posesión y gravámenes, la fracción de terreno que está ocupando (quinta No. 7 de la ciudad de Rafaela), con costas. En $ 400 los honorarios del doctor Tiburcio Reyes y en $ 200 los del procurador Octavio Dreller. Al estudiar las cuestiones la Cámara dice que es indudable que a la luz de las constancias de estos autos la posesión "Onimus domine" de la fracción de tierra en litigio, no aparece apoyada por ningún título. No se ha presentado ninguno y la de tenerse sobre el particular como significativo de su carencia, la invocación que la demandada hace del artículo 2363 del Código Civil en el párrafo 6 de su alegato. En cambio, los actores han demostrado su derecho de propiedad. Han acompañado los títulos que corren agregados. Esos títulos son de aquellos para los que puede recordarse la definición de Pothier, "causa idónea ad transferendum dominium". De allí que los títulos presentados no pueden ser discutidos. Ellos hacen procedente esta acción de reivindicación.

En el juicio que siguen Juan Primo Malatesta contra Pablo Maguin sobre cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones, secretaría Sobrero, fijó en $ 120 los honorarios del doctor Julio César Bonazzola y en $ 70 los del procurador Octavio Dreller.

—En el juicio que sigue la empresa Dyckerhoff y Dickmann contra el Ferrocarril Santa Fe, cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, reguló los honorarios del doctor [illegible] en $ 400 y en $ 400 los del doctor Bayer, y en $ 200 a cada uno de los procuradores Ferrari y Doldán.

—En el juicio Antonio Gragnolino contra el Superior Gobierno de Santa Fe, sobre interdicto, la Cámara de Apelaciones secretaría Sosa Rodríguez, reguló en $ 200 los honorarios del procurador Vicente de Diego.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Reinaldo Nilo Arquitzek, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, la dió por terminada en cuanto por derecho hubiere lugar.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Godofredo Binder, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, declaró herederos a su esposa Paulina Villordo y a sus hijos Carlos, Fernando y Rodolfo Binder.

—En el sucesorio de José Porta, el mismo juzgado declara sus herederos a sus padres Domingo Porta y Teresa Cafaratti de Porta.

ACCION SOBRE RESTAURACION DE BIENES

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó sentencia en el juicio que sobre restitución de bienes sigue Domingo Cignetti contra Agustín Carnero. Hace lugar a la demanda condenando al demandado a devolver al actor, dentro de 10 días, los bienes que se reclaman, con costas. En $ 600 los honorarios [illegible] estudiar las cuestiones planteadas, que se ha comprobado que el demandado tiene obligación de devolver los bienes objeto de la locación, lo que surge de las probanzas de autos.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, nombró tutor especial de la menor Teresa Angela Pascual al propuesto Adolfo Falchini.

AUTORIZACION

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, concedió autorización a la menor Rosalía Ritz para contraer matrimonio con Adrián Ojeda, oficiándose al Registro Civil.

INCIDENTE DE IMPUGNACION A LIQUIDACION

En el juicio Lupotti y Franchino contra Emilio Firpo, para resolver la impugnación a la liquidación, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, resolvió no hacer lugar a la impugnación a la liquidación y aprobar en cuanto por derecho corresponda. Establece que, de acuerdo a lo que dispone el artículo 906 del Código de Procedimientos, corresponde no hacer lugar.

PERENCION DE INSTANCIA EN COBRO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Enrique Monti y Cía. contra Eugenio Larramendi, para resolver el incidente de perención de instancia, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin, no hace lugar, con costas. En $ 70 los honorarios del doctor Pividori por su intervención en este incidente. El juez llega a la conclusión de que no ha transcurrido el plazo que determina la ley para que la perención se opere. Ahora bien: ¿el informe del contador constituye o no acto de procedimiento? ¿Puede ello considerarse como notificación o diligencia, para encuadrar la terminología de la ley? A la primera, el juez contesta afirmativamente con la definición que da Orioveda de acto procesal: "Todo aquel que tiende a la constitución, conservación, desenvolvimiento, modificación o solución del vínculo profesional". A la segunda aclara el concepto del artículo 1098 en la parte que dice: "Notificación o diligencia", el artículo del Código Civil ha querido expresar que se requiere una cosa u otra, lo contrario de lo que sucedería si se hubiera intercalado la conjunción copulativa.

JUICIO SOBRE DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue Teresa Cordero Vda. de Chiana contra Santiago Allende, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin. Hace lugar a la demanda condenando al demandado al desalojo en el término de diez días, con costas, oficiándose al juez de paz de Sastre.

AUTORIZACION

En los autos tutela del menor Víctor [illegible] Llanes, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, concede la autorización solicitada por el tutor Julio Romeo Chiussi para retirar del Banco de la Provincia la suma de $ 100.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Cosme Chiarello, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, declaró herederos a doña Antonia Stillano de Chichizola y a sus hijos José, Rosa, Alfonso, Cristina y Angela, oficiándose al Registro de Propiedades para que inscriba el dominio del inmueble a nombre de los herederos.

—En el juicio sucesorio de Catalina Bosio Vda. de Scarafía, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, declara herederos a sus hijos Santiago Carlos, Juana María, Lucía, Rosa Paula, Francisco Scarafía, Bartolomé, Catalina, Teresa y Anita, ordenando la inscripción del dominio de los inmuebles a nombre de los herederos.

VARIAS AUTORIZADAS

El juez de la 2a. nominación, por la secretaría Béguelin, concedió la venia solicitada por Berta C. de Peralta para adquirir en compra, en nombre de su hija [illegible] quel Clementina, la fracción de terreno a que se refiere.

—El mismo juez y secretaría concedió la venia solicitada por Peña Siullini para que venda, en nombre de sus hijos menores, los inmuebles ubicados en Hercilia.

EXCEPCION DE ARRAIGO RECHAZADA

En el juicio que por cobro de pesos siguen Juan H. Keller contra el Ferrocarril Santa Fe, para resolver la excepción de arraigo interpuesta por la parte demandada, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi rechazó la excepción, con costas.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Carmela Manzara de Soldo, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos a sus hijos Juan, María, Roque, Pedro y Eufemia Soldo.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Juan Bautista Maina, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, nombró administradora, con todas las formalidades de ley a su esposa Elisa Elena Barbiero de Maina, quien aceptará el cargo ante el juez de paz de Colonia Ramona.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el sucesorio María Graells de Serra, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, aprobó las operaciones practicadas por el doctor Ramón López Domínguez y ordenó la inscripción de dominio.

SUCESORIO

En el sucesorio de María Rosa Segalini Vda. de Cremonini, el juez doctor Ferrer declaró herederos a sus hijos César Juan y Cayetano.

El comercio en la ciudad y campaña

NUEVO PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el Juzgado de la 1a. nominación a cargo del doctor Anadón, secretaría de la Peña, Salvador Yelin ha solicitado la quiebra de José Aronsom, comerciante de Arrufó, departamento San Cristóbal, por un documento de $ 3.427. El Juzgado, a los fines del artículo 56 de la ley 11.957, señaló la audiencia del día 7 de febrero de 1934, a las 10 horas.

CONVOCATORIA PROVEIDA

En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza José Labandera, el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, hizo lugar. Señala la audiencia del 4 de marzo de 1934, a las 10 para la verificación de créditos. Contador Manuel Eleodoro Pino.

APERTURA DE CONCURSO CIVIL

El juez de 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, declaró abierto el concurso civil de Carlos Moery. El síndico será sorteado el día 30 a las 16 horas.

QUIEBRA LEVANTADA

En la quiebra decretada contra el comerciante Manuel Pena, de esta plaza, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, dictó resolución haciendo lugar al levantamiento de esta quiebra de acuerdo a lo resuelto por los acreedores, reintegrando al fallido todos sus bienes.

ENTREGA DE UN AUTOMOVIL DE UN FALLIDO

En la quiebra del comerciante de esta plaza Tomás Farajet, que se tramita en el Juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, el señor Oscar Ascensión entregó al síndico un automóvil marca Chevrolet, propiedad del fallido.

CONCURSO CIVIL

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira, declaró abierto el concurso civil del vecino de esta ciudad Aristóbulo Lozano. El síndico será sorteado el día 30 a las 10 horas. Se decreta abierto a pedido de un acreedor por $ 581.



Reunión—

Celebrando su compromiso matrimonial con el señor Enrique Candioti, la señorita Raquel Castells Petrina, reunió anoche en su domicilio a un grupo de sus amistades de esta capital, donde la pareja cuenta con vivos afectos.

Esta fiesta íntima, transcurrió en un marco de gran animación y lucimiento, atendiendo gentilmente a los invitados, la señora Raquel Petrina de Castells, su hija Raquel y la señorita María Aurelia Petrina Hertz.

Disfrutaron de la fiesta de anoche además de las dueñas de casa, las siguientes Sras.: María Hertz de Petrina, María Predolini de Perret, Ana Perret de Candioti, Emma Petrina de Caminos, Matilde Candioti de Coll, Elena Cervera de Candioti, María Elena Candioti Cervera de Sarsotti, Blanca Candioti Cervera de Cottia, Otilia Riseo de Candioti, Aurora Loyarte de Espino, Angélica Villaggi de Roqué, Dolores Rosas de López Jordán, Lola López Jordán de Viola Haredy, Raquel Broggi de López Jordán, María Cristina Villiere de Bruno; Srtas. Ana y Adela Candioti Perret, Sarah Candioti Cervera, Raquel y María Otilia Candioti Riseo, Gerarda Candioti, Matilde Pizarro, Blanca, Norah y Susana Caminos Petrina, Isolina y Josefina Candioti Perret, Matilde Caminos, Amparo Espino, Dora Villaggi, Tití Caffaratti Truccó, Matilde Coll Candioti, Angélica y María Ernestina Bulrich y Carmen Vera Candioti.

Bautismos—

El 31 del corriente será bautizado el niño Luis Félix, hijos de los esposos doctor Juan Bonet Da Forno y señora María Luisa Muller.

En la ceremonia bautismal actuarán de padrinos el R. P. Juan Corti, y señora Rosa Vda. de Da Forno.

El grato suceso será celebrado en la intimidad.

En la iglesia de Guadalupe, será bautizada mañana la niña Sofía Beldán Elchibar Blanco, feliz suceso que coincide con el cumpleaños de la pequeña.

Serán padrinos en dicho acto, la señorita Sofía Blanco y el señor Arturo Beldán.

Demostración—

La comisión organizadora de la demostración de simpatías que se le ofrecerá a la Srta. Elisa Elías, con motivo de su enlace, continúa recibiendo adhesiones en este sentido. Agregamos a las listas publicadas anteriormente, los siguientes nombres: María Zerbini de Copes, Gloria Chiaffredo de Noguerás, María Teresa Obermann de Macagno, Elisa Boto, Nélida Giménez Funes y Ethel y Beatriz Huber Defagot.

En casa del Polo—

Con toda actividad, las señoras organizadoras de la fiesta que para el 31 del corriente patrocina el Polo Club, continúan en sus gestiones a fin de que la reunión alcance el mayor brillo posible.

En el transcurso de la interesante nota, se distribuirán llamativos objetos a los concurrentes, tales como globos, juguetes, etc.

En el día de hoy han solicitado tarjetas las siguientes personas:

Dr. Alfredo Gordillo y señora Elisa González Carman, Julio Teprini y señora Aurelia Soto, capitán Vicente Frugoni Miranda y señora María Luisa Villa Larraudet, Luis Sañudo y señora Adela Leustanau, Bernardo Vásquez y señora Elisa Cullen, señora Polonia Risso de Anello; señoritas: Emma y Dora Tejerina Soto, María Angélica Frugoni Miranda, María Luisa Depetris Silva, Georgina Pizzorno, Elita Anello Risso y los señores: Eduardo Gschwind, Bernardo Sandoza Iturraspe, Porfirio Carreras, Ricardo Puig Otegui, José Amavet Arteaga, Carlos María Viannet Cullen, Roberto Gómez Cullen y Augusto de Iriondo.

Compromisos matrimoniales—

El 31 del corriente, será formalizado oficialmente en la vecina ciudad de Esperanza, el compromiso matrimonial de la señorita Lilia Bertotti con el señor Román Argenti (h), pareja vinculada a conocidas familias de esta capital.

Con este grato motivo serán oportunamente congratulados por sus amistades.

—Anoche ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Lila Forado con el Dr. José Laluf, pareja relacionada en nuestro medio.

Con tan grato motivo, han llegado hasta la mencionada pareja las felicitaciones de sus numerosas relaciones.

Concierto—

Para esta noche a las 22 horas la Banda de Policía de la Capital anuncia su concierto semanal en la plaza España.

Este motivo una reunión de lucidos aspectos, de las que participarán numerosas familias que ocupan los más cómodos lugares del popular paseo.

Donaciones—

Con una fiesta en que la alegría de los pequeños se manifestó en toda su cálida expresión, fué festejado recientemente en el Asilo de Huérfanos de las Hnas. Dominicas, el día de Navidad.

Numerosos fueron los niños de Santa Fe, que contribuyeron al grato momento; a los nombres conocidos ya, agregamos esta lista final de pequeños donantes: Delia Teresita Borgo Mántaras, Miguel Adolfo y Enriqueta Cello, Esmeraldita y Raúl Pujato Rodríguez Galisteo, Bebe y Beba Cello, Carlitos Moreno Nigro, Arturito Codoni Gollán, Lydia Mántaras Copello, señoras Mercedes López Candioti de Ferrer, Esther Zavalla de Pérez, Corte Angélica de Santo Domingo, Parroquia del Carmen, señoritas Gloria Cello y Elena Lozano Marcillo y algunas casas de comercio de la localidad.

Olinda Cravin - Alfaro Lona—

Mañana a las 19.30 horas, será consagrada en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, la unión matrimonial de la señorita Julieta Olcese Cravin con el señor José Alfaro Lona, pareja vinculada a conocidos hogares de nuestra sociedad.



La ceremonia se verificará en un marco de gran intimidad, no obstante lo cual los desposados han de ser objeto de las atenciones de sus numerosas amistades.

La kermesse de beneficencia—

Con gran lucimiento, dió comienzo esta tarde, la kermesse a que a beneficio del Hospital de Caridad, han organizado numerosas señoras y señoritas pertenecientes a la Sociedad de Beneficencia, que sostiene la caritativa institución.

Las bonitas instalaciones y originales juegos, son comentario de las numerosas personas que concurren a estas reuniones, centro de las actividades elegantes de nuestro medio.

Esta noche, continuarán, e imaginamos que con igual éxito, las kermesses de beneficencia.

Cumpleaños—

—En Arrufó, celebró hoy el día de su natalicio, la señora Rafaela García de Zamora, dama perteneciente a nuestra sociedad, donde cuenta con numerosas simpatías.

Hasta ella llegaron con este motivo las congratulaciones de sus familiares y relaciones.

—En el día de hoy ha cumplido años la señora María Cruz de Micheli, causa por la que ha sido muy agasajada por sus amistades de esta ciudad, donde se encuentra residiendo.

Aniversarios matrimoniales—

Mañana festejarán el primer aniversario de su casamiento, los esposos don Miguel Ocampo y señora María Isabel Roteta, motivo por el que recibirán las afectuosas demostraciones de sus amistades.

Reunión en el Tennis—

En honor de los jóvenes señorita Graciela Nikilison y sus hermanos César y Jorge, tiene lugar esta tarde en el Santa Fe Lawn Tennis Club, donde ambos cuentan con muchas simpatías, una reunión social con motivo de su próximo viaje a la Capital Federal, donde con su señora madre Da. Delia Arguello de Nikilison, fijarán su domicilio.

La fiesta cuenta con la participación de numerosas personas de esta capital, realizándose en medio de gran animación y alegría.

Misas—

Rogando por el alma de la señora Elisa Ponce de Romero, se dirán misas el 31 del corriente, a las 8 horas en la iglesia de N. P. Santo Domingo, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Con el mismo motivo se oficiarán cultos, a las 9 horas, del día 1 de enero en dicho templo.

En tales oportunidades han de renovarse expresivamente los sentimientos de pesar que suscitara la desaparición de la citada señora.

Invitaciones—

Se invita al Apostolado del Colegio del Huerto, a la misa que se oficiará el sábado a las 8 horas, en honor de la Rda. Superiora del Colegio, Ma. Serafina Quassolo, por ausentarse definitivamente de Santa Fe. — La secretaria.

Con motivo de ausentarse de ésta, la R. M. Superiora del Colegio del Huerto, Hna. Serafina Quassolo, la Archicofradía Hortus Conclusus, Congregación Hijas de María y Apostolado de la Oración invitan a todas sus socias y personas amigas a la misa que se celebrará el sábado 30 a las 8 horas en la iglesia de la Concepción (Huerto). — Las secretarias.

Veraniegos—

A Buenos Aires por una temporada, el doctor José A. Juliá, su esposa doña Blanca Vesely y sus niños.

—A Río Ceballos el señor José Ghio, su esposa y sus niños.

EL BAILE DEL TENNIS

Con imaginable beneplácito, han sido recibidas entre las numerosas personas que dispensan al Santa Fe Lawn Tennis Club sus simpatías, la noticia de los preparativos que activamente llevan a cabo las señoras y señoritas de la Comisión de Fiestas de la prestigiosa institución, con motivo de la fiesta que tienen anunciada para Fin de Año.

Lugar de la misma será el amplio local de la entidad cercano a Guadalupe, con sus hermosos jardines que ese día presentarán una iluminación espléndida, con multitud de pequeños focos entre el follaje de la frondosa arboleda en el atrayente lugar, que no puede ser más indicado para el objeto, por su frescura en una época como la presente.

En anteriores ediciones hemos venido mencionando algunas de las atracciones que se brindarán a los concurrentes; entre éstas está el bar americano, o "mostrador" cuyas consumiciones, aparte del clericot y cerveza que se servirá en la mesa, están comprendidos completamente dentro del precio de la tarjeta.

Por otra parte, la Comisión de Fiestas hace saber que no habrá en el baile del 31, ninguna clase de rifas ni sorteos.

Las reuniones de fin de año en el Tennis constituyen algo ya tradicional dentro de las actividades de la sociedad santafesina, motivo por el que resulta factible anticipar los mejores augurios para la nota que motiva este comentario.

La distribución de los clásicos bonetes, pitos y juguetes a los asistentes, animará fuera de toda duda, extraordinariamente el ambiente grato de la fiesta.

Para amenizar la reunión se han contratado los servicios de una buena orquesta que se presentará con diez profesores y un programa extraordinario de bailables.

En pasadas oportunidades hemos mencionado los nombres de numerosas personas que ya han significado su adhesión a la reunión de referencia. Hoy se agregan los siguientes:

Señores: Antonio Crespo y señora Ercilia Echagüe, Guillermo Ebrecht y señora Eva Sabaté, Eduardo Cruz Siciuna y señora Laura Escobar, Héctor Garassino y señora Mary Pisso; señoritas: Haydée Niel Garo, Raquel y Chela Martínez Achembach, María Rosa Zavalla Pinasco, Nilda Puig Otegui, Zunilda Martínez Achembach, Nilda Garassino, Elsa Leiva, Carmen Garassino, María del Carmen de Iriondo Parma, Fanny Christensen Romero, Eladia Sabaté, Paulina Guibert, Estela Risso Gay, Victoria Parera, Gladys Erich Mondino, Nélida Toretta, Lily Knlepper, Elena Lozano Morcillo, Celina López Domínguez, Raquel Argenti Veguillas, Bamby Lassaga Bouvier, y los señores doctor Augusto Vogler, Leónidas Ferrando, Ovidio Mantovani, Juan Rafaghelli, Miguel Angel Parpal Lassaga, Bernardo Vásquez Cullen, Conrado Risso Patrón, Ricardo Candioti Perret, Aparicio Mopje, doctor José Gaviola, Carlos Berraz Montyn, Luis Sarsotti, Guillermo Caballo, Adolfo López Domínguez y Joaquín Alonso.

AGASAJOS A D. LUCIANO LEIVA



Don Luciano Leiva, que hoy celebró su 84 aniversario, posando para nuestro diario, en compañía de don Esteban Leiva. El respetable santafesino, fué muy cumplimentado con este grato motivo, que le sorprende gozando de general aprecio

Rodeado de la general estima de sus muchas amistades de nuestra sociedad, donde se encuentra vastamente vinculado, ha festejado hoy el octogésimocuarto aniversario de su natalicio don Luciano Leiva.

En acción de gracias se ofició una misa esta mañana en la iglesia Matriz, que congregó a crecido número de relaciones del santafesino homenajeado.

Por la tarde, en casa de sus hijos don Tomás Aldao y señora Belkis Leiva, recibió el saludo de sus muchos amigos.

Entre las personas que en esta grata oportunidad presentaron sus plácemes a don Luciano Leiva, se mencionan las siguientes señoras: Ana Leiva de Alsina, Victorina Leiva de Molinas, Dolores Guerrero de Leiva, Fortuna Aldao de Cabal, Mercedes Cullen de Aldao, Virginia Rosas de Goycoechea, Adela Coll de Funes, María Gertrudis Puig de Achembach, Camila Livi de Leiva, Tránsito Carreras de Re, Zulema Fonso de Pinto, Josefa Barrios de Méndez, Rosa de Olazábal de Valladares, María Delia de Olazábal de Larguía, Joaquina Parma de Iriondo, Elisa Kaplles de Bovo, Lila L. de Rosas Leiva, Inés Carreras de Brühl, Esther Zavalla de Pérez, Manuela Olmedo de Walsemann, Margarita Gasparotti de Stamati y María Wade de Caillet Bois; señores: Ernesto López y señora Josefa Rosas Leiva, Ignacio Costa y señora Josefa Comas, Agustín Alemán y señora Noemí García Baldez, Juan Carlos Villaggi y señora Cora Leiva, Mario Leiva y señora Clara Hernández, José María Calderón Hernández y señora Angela Leiva Rosas, Emilio G. Leiva y señora Susana Castilla Funes, Herbert Norman y señora Raquel Brühl, Fernando Estrada y señora Manuela Leiva, Vitaliano Vivés y señora Ana Puig, Salvador Leiva y señora Virginia Albornoz, doctor José María Cullen y señora Mercedes Aldao, doctor Luciano Molinas y señora Matilde Porta, doctor Rodolfo Freyre y señora Clorinda de Iriondo, doctor Alberto J. Molinas y señora Blanca Pérez, Eudoro Rosas Leiva y señora Adela Puyo, Ambrosio Maciel y señora María Viana, doctor Nicanor Molinas y señora María del Carmen Porta; señoritas: Mika, Belkis y Zunilda Aldao Leiva, Marina Mai Leiva, Beatriz y María Esther Leiva Rosas, María Dolores y Carmen Alicia Leiva Guerrero, Ana María y Noemí Lostaló Rosas, Beatriz de Goycoechea Rosas, Nélida López Rosas, María Cristina Castilla Funes, Beatriz Achembach Puig, Dominga Méndez Barrios, Francisca y Carmen de la Torre, Zunilda César, Beatriz y María Camila Rosas Calle, Luisa Ferrero, Beatriz Martínez Yándolo, y numerosos caballeros.

Sepelio—

—Esta tarde, recibieron sepultura en el cementerio municipal, los restos del señor Miguel Angel Farruggia, cuyo deceso ocurrido ayer en esta ciudad fuera lamentado por las numerosas personas que cultivaron su amistad.

En la póstuma ceremonia, diéronse cita, relaciones de los deudos del extinto, que les presentaron sus expresiones de condolencia.

Fallecimiento—

Entre las personas que conocieron a la señora Victoria Díaz de Larrosa, ha sido recibida con expresivas muestras de pesar la noticia de su fallecimiento, ocurrido anoche en esta capital, a los 47 años de edad.

Estimada por sus muchas relaciones, contaba la extinta con relevantes prendas personales que hacían muy valiosa su amistad.

Sabida la ingrata nueva fueron numerosas las personas que hicieron presentes sus condolencias a los deudos de la extinta, cuyos restos, fueron inhumados esta tarde poco después de las 18 horas en el Cementerio Municipal.

Hogar de parabienes—

Con la llegada de un bebé que llevará el nombre de Eudoro Ernesto, ha sido alegrado el hogar de los esposos don Guillermo Cullen Funes y señora Celina Ferreyra.

La mamá y su pequeño [illegible]

VICTORIA DIAZ DE LARROSA

Q. E. P. D.

FALLECIO EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1933, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y BENDICION PAPAL

Su hija: Argentina; su hermano: Lisandro Larrosa; su señora madre: Angela Díaz Vda. de Sosa; sus hermanos: Luis, Rosario y Ramona S. de Vivas; sus hermanos políticos, nietos y demás deudos, participan a sus relaciones su fallecimiento, habiendo sus restos recibido sepultura en el Cementerio Municipal, hoy jueves 28 a las 18 horas. — Casa mortuoria: Salta No. 2253.

Servicio efectuado por la cochería "Española", de Riestra y Cía. — 25 de Mayo 2834. - Teléfonos. S. T. 19444. - U. T. 3043.

No. 30529 v.28.12

Viajeros—

—Para Buenos Aires el señor Eudoro Rosas Leiva (h.)

—De Rafaela la señorita Estela Gutiérrez.

—De Rosario la señora Gregoria Acosta Aragón de Sasán y sus hijas Melania, Zulema y Pilar.

—De Rafaela los señores José y Antonio Alvarez.

—De Rosario el señor Francisco Zavalía.

—De Corrientes los señores doctor Fernando Alsina, Edmundo Andréu e ingeniero Guillermo Vallejos.

—Para Corrientes el señor Enrique de la Vega Crespo.

—De Rafaela el joven Jorge Mai Leiva.

—De Buenos Aires el señor Ricardo Candioti Perret.

—En B. Aires se embarcan esta noche para Viena, en el vapor Cabo San Antonio, el Dr. Julio César Bonazzola, su señora Elida Filagrana y sus hijitos.

—De Helvecia el señor Clemente J. San Martín y su esposa doña Hebe Wanda Lombelle.

—A Rosario el señor Remigio P. Carasa.

—A Candioti, la señora Angela P. de Mendizábal y su hijito.

—A Córdoba, la señorita Yolanda Montico.

—De Buenos Aires las señoritas Celestina y Leticia Compagno.

—A Paraná el señor Quintín Rivero Velasco, su señora Emilia Croci y sus hijos.

—Al mismo punto las señoritas Celia y Amanda Gatti.

—De Buenos Aires el señor Américo Vives.

—Para Rosario el señor Oscar Nocetti y su señora María Esther Baglietto.

—De Rosario las señoritas Sarah, Alcira y Lydia Fernegg Cullen.

—De Rosario los señores Santiago Irigoyen Freyre y José Ledesma Posse.

—Para Rosario la señora Alberta Caballero de Gioanni y su hijito Raúl.

—De Concepción del Uruguay (E. Ríos), la señora Blanca Fontanilla, el doctor Juan E. La Cava y su señora Antonia Sollito.

—De Carcarañá el señor Raúl Pizarro.

—Para San Pedro el señor Ignacio Crespo.

—De Galisteo el señor José Iturraspe Rodríguez, su señora Ana Fernández y sus hijas Alcira y Marina.

—De Coronda el señor José María Soler.

El Congreso de Municipalidades y C. de Fomento de Resistencia

Algunas proposiciones presentadas en el Congreso

(De nuestro Corresponsal)

En el Congreso que viene sesionando en esta capital, se han presentado numerosas proposiciones entre ellas las siguientes:

Proposiciones de la Municipalidad de Resistencia

Siendo conveniente establecer normas para el tránsito de vehículos dentro de los municipios del territorio a la vez que contemplar los intereses de las municipalidades respecto a la percepción de las rentas que les corresponden, el primer congreso de municipalidades del territorio, resuelve:

1o. — Recomendar a todas las municipalidades y comisiones de fomento del territorio que permitan el libre tránsito y permanencia temporaria de los vehículos patentados en otros municipios, siempre que:

a) La municipalidad donde está inscripto el vehículo no cobre una patente menor de la local.

b) Que el propietario del vehículo tenga residencia efectiva en el municipio donde está inscripto.

2o. — Las municipalidades que cobren patentes mayores que otros municipios podrán establecer derecho de piso o patente adicional para los vehículos inscriptos en otra que las tenga establecidas notablemente menores.

3o. — A fin de evitar perjuicio a las rentas de un municipio por otro recomienda a todas las municipalidades del territorio, que traten de unificar el impuesto de patentes a los de los municipios linderos o cercanos.

Con el propósito de poder ejercer un contralor eficaz sobre las substancias alimenticias que se expenden al público, como también la realización de análisis clínicos en una oficina que reuna todas las comodidades y elementos necesarios para llenar satisfactoriamente sus fines, el primer congreso de municipalidades del territorio, resuelve:

Indicar la conveniencia para todas las municipalidades y comisiones de fomento del territorio, de instalar una oficina química común.

Dicha oficina sería instalada en la capital del territorio y costeada a prorrata entre todas las municipalidades en proporción de sus respectivos presupuestos de gastos, pudiendo ser utilizada para atender todas sus necesidades.

El primer congreso de municipalidades del territorio, resuelve:

Pedir a la gobernación del territorio realice las gestiones pertinentes ante la Dirección General de los FF. CC. para que las empresas ferroviarias con acceso a Resistencia, Makallé, Pto. de la Plaza, Machagay, Quitilipi, Las Breñas, Charata, General Pinedo y Villa Angela, cubran con barreras los pasos a nivel comprendidos dentro de la planta urbana de las mencionadas localidades.

El primer congreso de municipalidades del territorio, declara:

Que vería con agrado que todos los señores delegados de las comunas aquí representadas que pertenezcan a los partidos políticos intercedieran ante estos a fin de evitar que en lo sucesivo se permitan los espectáculos degradantes que ofrecen los llamados corralones, donde se juega y se bebe, rebajando la moral de los ciudadanos que mantienen encerrados hasta el día del comicio.

Congreso de municipalidades y comisiones de fomento. — Proposiciones presentadas

De la comisión de fomento de colonia Benítez.

1o. — Obtener si ello fuera posible, que las comisiones de fomento, dentro de sus respectivas jurisdicciones, puedan obrar con las mismas atribuciones que los cobradores fiscales. Se trata con esto de evitar el abuso que cometen los comerciantes "golondrinas" que aprovechan la mejor época del año expendiendo un negocio con ramos generales y que cuando se aproxima la fecha de pagar las patentes nacionales cierran su negocio y desaparecen, perjudicando en esa forma al comerciante arraigado y honesto que paga su patente al fisco, y a las comisiones de fomento que deben percibir el 40 o|o.

2o. — Exigir a las casas mayoristas que mandan sus viajantes a vender mercaderías en las localidades donde haya comisión de fomento, las patentes nacional de viajantes.

3o. — Gestionar del Poder Ejecutivo, que el cargo de miembro secretario de las comisiones de fomento sea rentado, fijando al efecto una escala de acuerdo al recurso de cada una, la que podría ser así: hasta $ 10.000, $ 60 mensuales; de $ 10.000 a $ 20.000, $ 80; y de más de $ 20.000, $ 100 mensuales.

4o. — Pedir a la gobernación del territorio, disponga que las reparticiones policiales presten su cooperación a las comisiones de fomento a efecto de hacer cumplir sus ordenanzas.

Del señor Gregorio Licca, delegado de las comisiones de fomento de colonia Popular y Margarita Belén.

Escuelas primarias

"El primer congreso de municipalidades y comisiones de fomento del Chaco, resuelve gestionar, activamente y por todos los medios, del Consejo Nacional de Educación, la creación de cien escuelas primarias para los 18.500 niños argentinos que no concurren a las escuelas actualmente por no haberlas suficientes en el territorio".

De la comisión de fomento de Makallé.

Sábado inglés

Opinamos que es perjudicial al trabajador de campo en general, pues le obliga a desatender su trabajo el día sábado por la mañana para privarse, y como el trabajo del campo es intermitente, dependiendo mucho de factores climatérico y atmosféricos, la más de las veces el ocio legal se suma al ocio forzoso impuesto por el estado del tiempo, entorpeciendo la buena y regular marcha de las labores agrícolas, especialmente en épocas de cosecha. Agréguese a esto que una vez sacado el trabajador agrícola de su ocupación el sábado por la mañana por la razón antedicha, difícilmente se reducirá a su casa, pero lo más fácil es que, no abundando en el campo las buenas y sanas diversiones, se entretenga todo el día y hasta la noche en las fondas y borracherías con grave perjuicio de su moral y su salud y por ende de sus familias, expuestas a sufrir una rebaja en su nivel de vida por disminución de entrada y mal empleo del dinero ganado (lucro cesante y daño emergente). Se propone una reforma de la ley o de su aplicación en el sentido de que se equiparen a almacenes de comestibles los negocios de ramos generales existentes en los pueblos esencialmente agrícolas, pues en estos por razones harto conocidas no existe la diferenciación de los ramos de comercio y el ramo de comestibles se encuentra forzosamente mezclado con otros varios ramos, que forman todos juntos el comercio de la campaña.

Vendedores ambulantes

Este comercio generalmente ejercido por judíos errantes, representa de hecho un engaño y un peligro para la buena fe del público ingenuo que cae en sus redes un fraude al fisco y una competencia desleal y ruin al comerciante establecido honrado y responsable.

Es necesario, si no puede suprimirse, encarrilar este comercio ambulante por lo menos dentro del marco de la ley común obligándolo a pagar rigurosamente la patente fiscal correspondiente, si es que las comisiones de fomento no tienen derecho a aplicarles un impuesto especial, pues es injusto que un comerciante establecido tenga que pagar la patente correspondiente al fisco nacional, que según los ramos, suman varios cientos de pesos junto con todos los demás impuestos municipales, contribuyendo en esta forma al progreso general, mientras que los vendedores ambulantes no pagan generalmente ninguna patente o una solamente de pesos cincuenta y venden en todos los pueblos y se puede decir en todas las casas, diferentes clases de artículos de los ramos más variados.

La comisión de fomento, que interviene en las clasificaciones de las patentes, obligando a los comerciantes establecidos a munirse cada uno de la que le corresponde, tienen el deber de intervenir con la ayuda policial para vigilar el estricto cumplimiento de la ley de patentes, a los vendedores ambulantes, correspondiéndoles según creemos, el 40 o|o de las infracciones que constata.

Agréguese a esto que en esta forma puede ejercerse una especial fiscalización y control del comercio ambulante, que, precisamente por ser ambulante y anónimo, no tiene casi responsabilidad y se ocupa de toda clase de negocios, lícitos e ilícitos, representando siempre más un peligro para la buena fe del público, engañado a menudo por estos mercachifles, que tienen el lucro personal exclusivo como fin de su actividad y el engaño como medio, aminorándose y casi anulándose su responsabilidad frente a los particulares y frente a la sociedad por su cambio continuo de residencia, al estilo de gitanos de comercio.

sea una feliz realidad, con la premura que el caso requiere.

El aislamiento en que se vive en esta zona, exije de parte del gobierno una acción decidida en el sentido que expresamos.

Ojalá a ello venga a sumarse la construcción del camino de Ojilvie al Norte y entonces habremos llegado a la consecución de un ideal largamente acariciado por todos los pobladores del Chaco santafesino.

Baile—

Festejando la navidad y organizado por un grupo de señoritas de ésta, llevóse a cabo el 24 por la noche un baile en el local gentilmente cedido por el señor Ferrero. Se bailó animadamente hasta las primeras horas del 25, retirándose los concurrentes gratamente impresionados.

Lluvia—

Ha llovido, tonificando el ambiente y clareando esta atmósfera de escepticismo que cundía por nuestra campaña a causa de la prolongada sequía. Los campos adquieren su verdor peculiar y la hacienda tendrá su repunte.

Forestales—

Continúa la explotación forestal. A diario observamos el cargamento de troncos y leña. El obrero tiene pues, trabajo para largo tiempo.

Carrera—

El domingo próximo se correrá la depositada entre el malacara de Pedro Schpeir y el rosillo de Antonio Elías. Palpitamos que va a ser una carrera brava.

Viajeros—

De Vera, las señoritas María Schpeir y Beatriz Miguelez.

—De Margarita, don Fabio Schpeir.

—A Intiyaco, nuestro apreciado amigo y comisario, don Aristóbulo Varela.

LA CREACION DE UN DISPENSARIO EN COLMENA

Ha sido muy bien recibida la sanción legislativa

Muy buena impresión ha causado en ésta la aprobación legislativa de creación de un dispensario para este pueblo.

Vendrá a llenar una necesidad altamente sentida y a resolver en gran parte el problema de asistencia social.

Encontrándose en ésta el médico cirujano Marcos Lutzhy, estimamos procedente su nombramiento para dirigir el dispensario y esperamos que el superior gobierno confíe en dicho facultativo la dirección del mismo.

El pueblo de Garabato aspira a que la instalación del dispensario

Departamento San Lorenzo

DESDE PUERTO BORGHI

Con motivo del cumpleaños de su hijita Elsa Graciela, los esposos Borramann Barragán ofrecieron en la tarde del martes último un chocolate en su domicilio, que constituyó una simpática reunión infantil, a la cual asistieron los siguientes niños: Beba y Chacho Espíndola, Graciela y Georgetta Tenreiro Pinios, Fernando Castels Petrina, Porcio Waldesbühl, Redi y Nela Rovere, Tessy Franco, Betty y Nelly Villagrán, Pebeta Huertas, Pedro Gregorio Galarza y Rodrigo Tobías.

—Brillante éxito alcanzó el diner - danzant llevado a efecto el domingo anterior en el salón de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, en honor de la Comisión de Damas que tomó parte en las fiestas realizadas en ocasión del Día de la Raza.

—Organizado por la Sociedad Recreativa Arsenal, se efectuó el 24 del corriente un pic nic, que estuvo muy concurrido, despidiéndo a los asociados que les ha correspondido prestar servicio militar.

—Como lo hace todos los años en oportunidad de la fiesta de Navidad, la Dirección del Arsenal efectuó el mismo domingo 25 un reparto de juguetes a los niños hijos de empleados y obreros del establecimiento.

—Obteniendo las mejores clasificaciones, terminó sus estudios en la Escuela Nacional de Comercio del Rosario egresando con el título de Perito Mercantil, el joven Ricardo Vermeglio, de esta localidad.

Cayó granizo en el distrito de S. C. de Saguier

La fuerte lluvia ha beneficiado, no obstante, a los sembrados

DE NUESTRO CORRESPONSAL

La nave del templo parroquial se ha visto concurrida de religiosos a presenciar la tradicional misa del gallo. Hoy lunes, fiesta de Navidad igualmente el colono ha suspendido sus tareas camperas, para celebrar el día del Niño Dios, viéndose los alrededores del templo ocupados de vehículos, cuyos dueños estaban en la iglesia.

Lluvia y granizos—

Una copiosa lluvia acompañada de granizo ha caído en este distrito ocasionando daños a los maizales y frutales.

Sin embargo, los beneficios de la lluvia han sido grandes, favoreciendo el maíz y campos de pastoreo.

Con esta gran humedad, el colono se apresta a preparar la tierra para sembrar la segunda cosecha de maíz y legumbres.

No hay mal que por bien no venga.

Baile de beneficencia—

La comisión de damas pro hospital doctor Jaime Ferrer, a su total beneficio ha presentado el balance del baile que se llevó a cabo en la sala del cine San Juan y cuyo producto de $ 571.55 ha sido entregado a las autoridades de dicho nosocomio. Fueron calurosamente felicitadas las damas al hacer entrega del dinero producido.

Biblioteca popular—

Ha sido constituída la comisión de damas que secundará a la C. D. para realizar las kermesses que en el centro de la plaza pública se realizarán en las tradicionales fiestas de Reyes a beneficio de la biblioteca popular. Ha recaído la C. de Damas, como presidenta en la señora Margarita Ch. de Vaschetto; secretaria, Srta. Antonieta Allena y tesorera, Srta. María Valenti.

Nueva profesora—

En el Conservatorio "Beethoven" de Rosario, ha recibido el título de profesora de piano, teoría y solfeo la señorita Eloisa Muñoz Moreno. La señorita Muñoz Moreno ha recibido su diploma con las más altas notas y felicitaciones de la mesa examinadora.

Nuevo médico—

Ha abierto su consultorio, el nuevo médico cirujano doctor Juan Racle.

El doctor Racle hizo sus estudios en Italia habiendo revalidado su título en la Argentina y al ofrecer sus servicios profesionales manifiesta que ha instalado un buen servicio de rayos X, rayos ultravioleta y electricidad médica.

Fiesta nocturna—

En el field del club Atlético Colón y durante las noches del 30 y 31 de este mes desde las 20.30 horas, se realizarán grandes bailes que durarán hasta la madrugada siguiente. El 31 principiará la fiesta con una gran cena "camping" a la canasta, a la que proseguirá el baile hasta el amanecer, donde reinará el buen humor y alegría con gran iluminación a "giorno" y gran orquesta.

Viajeros—

A y de Buenos Aires don José Marconetti (hijo).

—A Santa Fe don Emilio Gómez y su esposa doña Teresa Mendicino con su hijita Cheli.

—A Santa Rosa (Córdoba) la niña Adelia Ucei Odmo.

"LA PRENSA"

EDICION ILUSTRADA EN COLORES DEL 1o. DE ENERO PROXIMO TENDRA OCHO SECCIONES IMPRESAS EN ROTOGRABADO

Además de las secciones impresas en rotograbado correspondientes al número del domingo 31 del corriente mes, publicará el día lunes 1o. de enero la acostumbrada edición ilustrada y en colores de Año Nuevo, que tendrá ocho secciones en rotograbado.

El material literario y gráfico del número del próximo 1o. de enero ha sido seleccionado teniéndose principalmente en cuenta el carácter nacional e americano de los temas, dentro de la mayor variedad posible y se ha dado destacada importancia a las páginas en colores. En estas últimas reproduciremos, al tamaño de una página, la obra "Gaucho de 1830", fresco de Alfredo Guido, que obtuvo el premio "Jockey Club" en el XIX Salón de Acuarelistas y que fué donado por el doctor Francisco Lloret al Museo Nacional de Bellas Artes; "Un alto en el campo" óleo de Prilidiano Pueyrredón (1823-1870), reproducido a doble página; "Vista del interior de Curuzú, el 20 de setiembre de 1866", óleo que pertenece a la serie de escenas de la guerra del Paraguay tomadas por el pintor argentino Cándido López (1831-1902), que perteneció al Cuerpo de Inválidos; "Aves argentinas", acuarelas de las colecciones del Museo Nacional de Historia Natural, con texto explicativo por Pedro Serié; planos de los caminos de Buenos Aires a Rosario y Mar del Plata, con otros caminos regionales, cartas éstas ejecutadas por las oficinas técnicas del Automóvil Club Argentino.

Entre las notas gráficas de la citada edición figuran las siguientes:

Paisajes argentinos: La capilla de Los Sarmientos, en La Rioja; La quebrada de Humahuaca, Jujuy; Presas de embalse de la República Argentina, con breve texto del ingeniero R. F. Ballester; La iglesia de la Compañía de Córdoba una de las reliquias del arte colonial; Objetos que pertenecieron a San Martín, desconocidos por el público por ser de propiedad particular; La ciudad de San Luis y algunos de sus recientes adelantos edilicios; Lo que es actualmente el parque 3 de Febrero, inaugurado el 11 de noviembre de 1875 por Sarmiento y Avellaneda, de quienes publicaremos también los principales párrafos de sus discursos, famosos en los anales de la oratoria argentina.

En cuanto al material de lectura, está constituído por colaboraciones de carácter científico, histó-

"La catedral de Santo Domingo".

Fernán Silva Valdés, "El paso de M. de . Troncoso de la Concha Los Toros".

Víctor Mercante "Nombres que tuvo la que es hoy la República Argentina".

Guillermo Buitrago, "Huanca".

Eliseo Montaine, "Hermanos en esta noche".

Jorge Obligado, "La dicha" poesía.

Fermín Estrella Gutiérrez, "El isleño".

Raúl Porras Barrenechea, "Perspectiva y panorama de Lima, ciudad virreinal".

Albrecht Maass, "Ascensión al monte Mercedario, una de las más altas cumbres andinas".

Susana Calandrelli, "La espina", poesía.

Francisco de Aparicio, "La habitación aborigen".

Raúl Orgaz, "La psicología femenina en los procesos revolucionarios".

Luis E. Valcárcel, "Cuzco, capital arqueológica de América".

Arturo Capdevila, "Romance para el ángel de la paz", poesía.

Ernesto Morales, "El cometa del pirata".

Enrique Fontanes, "Abul-Feda en Dinamópolis".

Rafael Heliodoro Valle, "Colores del México escondido".

José Luis Lanuza, "Finura".

Santiago C. Olivan, "En el misterio de la huella".

Carlos Correa Luna, "Las elecciones de 1833 y el testimonio de los contemporáneos".

Leónidas Barletta, "La felicidad gris".

Carlos Alberto Leumann, "La vida en la máscara".

Roberto F. Giusti, "Un anteprograma de historia argentina contemporánea".

Angel Guido, "Fronteras".

Angel Guido Vargas, "La luna de mi patio".

José Santos Chocano, "Tesoro oculto", poesía.

Carlos Ibarguren, "La lucha entre acreedores y deudores, en la historia romana".

Gisberta S. de Kurth, "Del epistolario de un gran argentino".

Rafael Alberto Arrieta, "Libros de otros siglos".

José Constenla, "Abuelita", poesía.

Julia Bustos, "La derrota del invierno".

Esta simple reseña de autores y títulos de los trabajos da idea exacta del sentido eminentemente americano que tendrá la próxima edi-

EL CAMINO DE RECONQUISTA A COLMENA

(De nuestro corresponsal)

Con el propósito de reafirmar el pedido hecho al señor director de Vialidad de la provincia, pidiéndole la reconstrucción del terraplén que sale de esta estación a la colonia «El 24» y que empalme con el de Tartagal y Reconquista, en el día de la fecha se ha llevado a efecto una reunión en la cual se firmó el siguiente compromiso.

"Los que suscribimos la presente, hacendados, agricultores, obrajeros, comerciante y vecinos todos como un sólo hombre, nos constituímos en solidaridad, para prescindir de todo acto político y con el fin de no dar nuestro voto a ningún partido, o darlo y hacerlo dar con nuestros dependientes, de quien nos haga el camino terraplenado, que une la colonia de este campo con la estación Colmena, por ser ésta nuestra única aspiración, a los efectos de que halla trabajo entre la estación y la colonia".

Estuvieron presentes: Clodomiro Díaz, Pedro Cerchini, Pedro Maimbil, Pedro Gallard, Antonio Bandeo, Filomeno González, Rafael Mendoza, José M. Bandeo, Aarón Jones, Juan C. González, Pedro Franco, Rafael Kardaili, José López Salvatierra, Arturo Ortiz, Luis Gasparutti, Elías García, Lázaro Gavirondo, Agustín Rafael Bandeo, Constantino León Bandeo, Luis Nóbile, Ricardo Nóbile, Carlos Sander, José T. Bianchi, Manuel Cabrera, Juan Tomasini, Francisco Bandeo, Vicente Verón, Pedro Caballero, José Liberato Saucedo, Francisco Díaz, Joaquín Bandeo, Ludovico Bandeo, J. V. Navarro, Isaac Faris, Antonio D. Asef, Alberto Luna, Cecilio Luna, Salvador Mallore, Germán Ojeda, Carlos Maldana, Francisco Maldana, Roque Ayala, Antonio Mesa, Dionisio Maldana, Nicolás Roda, Laureano Caballero, Modesto Saucedo, Antonio Bandeo Maurencich, Emilio Bandeo, Claro Puebela, Ramón García, Antonio E. Valenzuela, Castido Mesa, Alfredo Asef, Gregorio Luna, R. Alfayate, Pilar Romero, Juan Soto, Rodolfo Torres, Martín Ledesma, Luciano Barrios, José A. Fernández y Antonio Ayala.

Acto continuo hizo uso de la palabra el señor Clodomiro Díaz, quien dijo:

"Señores:

El objeto de esta reunión, es con el fin de confirmar nuestro justiciero pedido en solicitud elevada a la dirección de Vialidad de la provincia con fecha 8 de noviembre ppdo. sobre el camino a la colonia "El 24" que aun no se ha dignado contestar.

Por lo que pido a todos mis camaradas la firmeza en su [illegible] iva para demostrar que hay [illegible] lor, que hay hombría y delicadeza en cada uno de nosotros, unos como argentinos y otros como extranjeros que se saben valorar.

Pienso en este momento [illegible] nuestra actitud, es la prim[illegible] que se organiza para sostener [illegible] nazmente un pedido como el [illegible] nos ocupa en éstos momentos [illegible] considerarlo la vida de este [illegible] blo.

Por lo que os pido, el mant[illegible] miento en la brecha para [illegible] gar la falta de cumplimiento [illegible] que siempre hemos sido [illegible] nos.

El castigo es muy sencillo [illegible] lo consiste en no dar nuestro [illegible] timo voto, si antes del 20 de [illegible] ro de 1934, no vemos arranca[illegible] máquina charatón, sobre el [illegible] tual camino, de esta a la co[illegible] "El 24".

Esto, que todos anhelamos [illegible] dundará en beneficio genera[illegible] mucho más para los habita[illegible] de este pueblo, hoy completa[illegible] te olvidado por todos los g[illegible] nos, como si no existiera de[illegible] del territorio de nuestra rica [illegible] vincia.

Tan es como les digo que [illegible] quiera figura en el plan de c[illegible] nos combinado entre la nació[illegible] la provincia en el mes de [illegible] tiembre del corriente año.

Ya ven compañeros lo poco [illegible] se ocupan de nosotros".

Por falta de local no se [illegible] inaugurar un comité para el [illegible] mo fin.

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 3344. U. T. 7836. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. *Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires* — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 3121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 5378. S. T. 19581.

Dr. Antonio H. Celeri. *Cirujía, Señoras, Clínica General.* — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4678; S. T. 13218.

Dr. Aparicio V. Ceballos. *Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas.* — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2381.—U. T. 2024 S. T. 15311.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. *Internas, sífilis, várices, cirugía,* etcétera. — Consultas: de 14.30 a 17 horas. Belgrano 3254 y Santiago del Estero. U. T. 6546; S. T. 18018.

Dr. Colli. — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopía. Cistoscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2884. U. T. 5202.

Dr. Carlos J. Croppi. — *Rayos X, Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 3064.

Dr. Esquivel. — *Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Ex-médico cirujano del Hospital R. Mejía. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia* — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2780. U. T. 6888.

Dr. Roberto Echegoyen *Enfermedades internas.* — Especialista HIGADO. Curaciones clínicas de los colecistitis calculosos. (No operatorio.) Atiende únicamente a domicilio en Santa Fe.— San Luis 2880.—U. T. 5595.

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 16.15 horas. San Jerónimo 3033. U. T. 2426; S. T. 21044.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 3259. U. T. 5320; S. T. 15993.

Dr. José B. Menchaca. Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 8273.

Dr. Emilio Moreno. *Médico cirujano.* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2225.—U. T. 6078—S. T. 19007.

Dr. Niklison. *Enfermedades internas, Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2314. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — *Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Cirujía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta.* — Horas de consultas: de 9.30 a 11 y de 14.30 a 18 horas. Vera No. 3436; S. T. 6330; U. T. 19388.

Dr. Antonio M. Occhi. *Médico cirujano — Ex-médico del Hospital Rivadavia.* — Internas — Señoras — Cirugía. — 9 de Julio 3533.—U. T. 8370.

Dr. Pío Pandolfo. — *Enfer*[illegible]

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas — *Cirujía, internas, enfermedades de señoras y partos.* San Martín 1670. U. T. 2632; S. T. 12121.

Dr. R. Alberto Pérez. — *Médico cirujano. Internas. Cirujía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 3327; U. T. 6860.

Dr. Luis S. Reggiardo. *Cirujía. Rayos X* — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 2680 U. T. 2868; S. T. 11012.

Dr. Luis A. Reggiardo. *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6820 S. T. 14657.

Dr. Sauco. — *Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad.* — Genito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3722.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. - Buenos Aires número 3742.

Dr. Carlos G. Spina. — *Internas. Cirujía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos.* — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3331.—U. T. 5920 S. T. 10.000.

Dr. Alfredo P. Trento *Médico cirujano. Medicina general. Señoras. Partos. Niños.*—Consultas: de 15 a 18 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 3473. S. T. 12782.—U. T. 4381.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 3039. — U. T. 4800 - S. T. 11455.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2742. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3716 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 2355. U. T. 2863.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2333. U. T. 6869; S. T. 12709.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2869. S. T. 19426; U. T. 2075.

Dr. Julio G. Croppi. - *Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído* — San Jerónimo 3242. U. T. 6873. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Dr. Testoni. — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11885; U. T. 3561.

Médico veterinario

Dr. M. Giménez Melo *Médico Veterinario. Análisis, Vacunaciones y Tuberculinizaciones.*— Vacunación preventiva contra rabia canina. — 1o. de Mayo 1664.— S. T. 13473.

No. 23030v2012

Dentistas

"Clínica Dental Ruiz" Dr. Vitorio Brusca — Heraclito [illegible]

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Figoli. — [illegible] *pecialista del H. Italiano. Asistencia Pública.* — *Enferme*[illegible] *des de los niños.* — 25 de [illegible] 3017. Consultas: de 15 a 18 ho[illegible] U. T. 5363; S. T. 19028.

Dr. Juliá. — *Especialista e*[illegible] *ños. Director del Dispen*[illegible] *Escolar.* — 7 Jefes 3711. — [illegible] a 19 horas. Otras horas a pe[illegible] U. T. 6619. S. T. 18511.—[illegible] débiles. Asma y bronquitis c[illegible] ca. Alimentación. — Ausente [illegible] enero.

Oculistas

Dr. Francisco Beltram[illegible] —*Especialista en enfermedad*[illegible] *los ojos.* Receta lentes. Ocu[illegible] *del H. de Caridad*, donde atie[illegible] martes, jueves y sábados.—2[illegible] Mayo 2472.

Dr. J. Maggi Zavalía *Médico oculista.* — *Enfermed*[illegible] *de los ojos. Anteojos y oper*[illegible] *nes.* — Médico del servicio de [illegible] de Caridad y de la Asistencia [illegible] blica. Ex-interno por concurs[illegible] médico del servicio de Oftalm[illegible] gía del Hospital San Roque.—[illegible] sultas: De 10 a 12 y de 15 a 1[illegible] ras.—U. T. 2833—Santa Fe.—[illegible] Jerónimo 2432.

Dr. A. Cortes Zava[illegible] *Médico oculista. Enfermed*[illegible] *y cirujía de los ojos. Prescrip*[illegible] de anteojos. — Consultas: d[illegible] a 12 y de 13 a 18 horas. — [illegible] berto 1o. 2329; U. T. 6162.

Parteras

Angela M. C. de Am[illegible] *Partera.* — Se reciben pe[illegible] nistas. 25 de Mayo 3143. U. [illegible] 6155.

Isabel P. de Pérez. — [illegible] *tera.* — *Diplomada en la* [illegible] *cultad de Ciencias Médicas* [illegible] *Buenos Aires. Ex - partera d*[illegible] *Maternidad del H. de Clín*[illegible] Embarazos y partos. — Inyec[illegible] nes y curaciones por prescrip[illegible] médica. — Se reciben pensionis[illegible] — Urquiza 2250, casi esquina [illegible] doza; U. T. 4643.

Pedicuros

Soler. — *Pedicuro diplomad*[illegible] *Especialista en uñas encu*[illegible] das, callos, juanetes y ojos de [illegible] llo. — Días: lunes, martes y m[illegible] coles en el Rita Hotel. Horario [illegible] 9 a 12 y de 16 a 20; San Ma[illegible] No. 2706; U. T. 2068/57; S. T. 11[illegible]

Químicos

Dr. Mantovani. *Laborat*[illegible] *de análisis. Sangre, Orina.* [illegible] *quido de punción. Secreció*[illegible] *Exudados. Heces. Jugo gást*[illegible] *Suero Reacciones de Wasserm*[illegible] *y Widal. Ultramicroscopía.* — [illegible] Martín 2748. U. T. 3274; S. [illegible] 12680.

Abogados

Dr. Francisco B. Camin[illegible] *Abogado.* — 9 de Julio 1[illegible] U. T. 2148; S. T. 12000.

Dr. José C. Mai. *Abogad*[illegible] Rioja 2622. U. T. 3112; S. [illegible] 11027. Particular: San Martín [illegible] U. T. 6288.

Dr. José P. Milesi. — *Ab*[illegible] *do de la Municipalidad* [illegible] *de Higiene de Santa Fe.* — [illegible] nos Aires 2632.

Rodriguez Larrete y Ro[illegible] —*Abogados.* Abrieron su est[illegible] en San Jerónimo 2033. - Con[illegible] tas: de 14 a 19 horas. - U. [illegible] 6462. S. T. 11022.

Dres. Amilcar Razori [illegible] **Sixto Bayer.** — *Abogado*[illegible] **Antonio J. Ferrari.** [illegible] *curador y comisionista.* — San Ma[illegible] 2370. U. T. 3333; S. T. 1163[illegible]

Escribanos

Guillermo Cabello. — [illegible] *cribano Público y del* [illegible] *Hipotecario Nacional.* — JOS[illegible]